

El Promerulo n. 21

memoria 372162

~~IX/51~~

L₂-50

Fondo Peruvia
Nº 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

BIBLIOTECA NACIONAL

OBRA

No. _____

ANAGRAF

No. _____

ESTANTERIA

No. _____

SALA

1º

No. 1252

MATERIA

No. _____

ENTRADA

No. _____

SUBOTA, _____

Contenido

1. — Continuación del semanario del A. Remo de Granada 1810

1
1252

memoria 1 ^a
memoria 2 ^a
memoria 3 ^a
memoria 4 ^a
memoria 5 ^a
memoria 6 ^a
memoria 7 ^a
memoria 8 ^a
memoria 9 ^a
memoria 10 ^a
memoria 11

1

AÑO DE 1810. CONTINUACION DEL SEMANARIO

DEL NUEVO REYNO DE GRANADA,

MEMORIA. I.^a

Sobre la importancia del cultivo de la Cochinilla que produce el Reyno, y la de transplantar á él la Canela, Clavo, Nuez.- moscada y demas especias del Asia, y que ganó el premio propuesto en el N. 21 (año de 1808) de este Periódico.

POR

D. Francisco Josef de Caldas y Tenorio, encargado del Real Observatorio astronómico de Santafé de Bogorà, Individuo de esta Real Expedicion Botánica, y Catedrático de Matemáticas en el Colegio Real Mayor de Nra. Sra. del Rosario de esta Capital.



En la Imprenta Real de Santafé de Bogorà

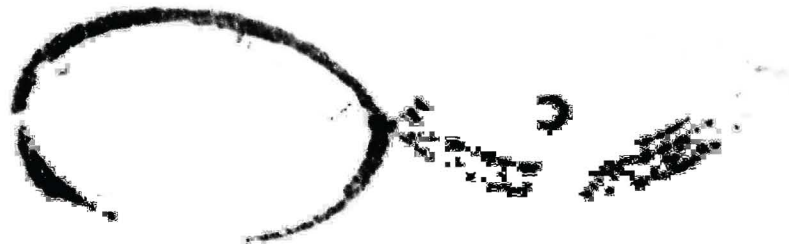
Con lic. del sup. Gobo



A Don Josef Casamayor. #6

Esta Memoria se debe al generoso patriotismo de V. y es justo se consagre à un compatriota zeloso por el progreso de nuestros conocimientos, y por la felicidad comun. Permita, pues V. que yo ponga su nombre à la frente de este pequeño trabajo, y que así manifieste los sentimientos de respeto que tengo para con V. Santafé y Enero 12 de 1810.

*Francisco Josef
de Caldas.*



S. D. Diego Martin Tanco.

M. S. m: año y ocho meses ha que V. y yo propusimos el *Programa* contenido en el n. 21 del *Semanario* para 1808: Se señaló el 1 de Enero de 1809 para que se presentasen las Memorias: este término pasó sin recibir ninguna. Con este motivo se volvió á señalar el 1 de Enero de 1810 en el n. 15 del año presente, y hasta hoy no hemos recibido sinó una. Esta escasez me ha animado á formar la que remito, para que V. la juzgue y decidasi merece el premio ofrecido. Yo tengo dos votos en este juicio: el uno como Juez Censor del *Semanario*, y el otro por haber sido nombrado con V. por el S. D. Josef Casamayor, para exâminar las Memorias que se presentasen. Pero como es incompatible aspirar al premio con qualidad de Juez, renuncio mis facultades en V. , para que nombrando á su arbitrio dos Conjueces se le adjudique el premio al que mejor haya desempeñado la materia.

Dios gñe á V. muchos años. Santafé
y Diciembre 15 de 1809.

*Francisco Josef
de Caldas.*



Sr. D. Francisco Caldas,

Muy Señor mio: contextando su carta de V. su fecha 15 del proximo pasado dirè: que recibí con ella la Memória sobre el problema propuesto en el Semanario N. 21 de 808, y hecho cargo de la justa razon que me expone para no poder ser Juez conmigo y entrar al exâmen de las concurrentes al premio ofrecido, me asocié con D. Manuel del Socorro Rodriguez, sugeto bien conocido por su literatura è instruccion no comun, y procedimos al exâmen de las dos únicas que se han presentado. Su respuesta que incluyo à Vm. manifiesta su voto, y siendo igual el mio en todas sus partes, queda decidido, que la de Vm. es la mas benemerita al premio ofrecido por D. Josef Casamayor, digno y apreciable patriota; cuyo juicio servira à V. de satisfaccion .

Dios guarde à V. muchos años. Santafé
10 de Enero de 1810.

Diego Martin Tanco.

Sr. D. Diego Martin Tanco,

Muy Señor mio y estimado amigo: En virtud de la amistosa instancia de Vd. à cerca de que explique mi voto sobre el merito de las dos Memorias que me ha remitido, que he leído, y que devuelvo, voy à decir ingenuamente mi parecer.

La que instruye el modo de cultivar el trigo y lino, sería de mucha importancia se publicase, por su objeto y sencilla explicacion para perfeccionar en algunas cosas la Agricultura de este Reyno: pero la que trata sobre preferir la Cochinilla y especieria de Asia, es no solo digna de publicarse, sino tambien del premio propuesto. Ella està no solamente escrita con mas eleccion, mas método y dignidad, sino que adoptado su plan produciria mayores utilidades al Comercio y Economía-política; y por lo mismo la considero con preferente derecho en el concurso.

Tal ès mi dictamen; salvo &c.— Real
Bibliotèca de Santafè, 10 de Enero de 1810.

B. L. M. de Vd.

Su mas afecto amigo y atento Serr.

*Manuel del Socorro
Rodriguez.*



MEMORIA.

Sobre la solución del Problema propuesto en el N. 21 del Semanario (año 1808.) „¿ Qual es la producción propia de nuestro clima que se deba cultivar con preferencia à las demas, y qual la producción extranjera que nos interesa conaturalizar en nuestro suelo? “

EL CRIADOR ha repartido las riquezas y los bienes entre los diferentes pueblos que habitan la tierra con una igualdad y una sabiduría digna de él. Si el Asia meridional posee los aromas, los diamantes, el Dromedario y el Elefante, carece del Rheno, de la Malta, y de todas las producciones del Norte. Aquí crece el Pino, el Cañamo, la Vid; allí el Plátano, la Piña, el Coco; mas allá el Arroz, la Canela, y el Gengibre. Unas regiones producen la Grana, otras el Kermes, otras el Añil. Ninguna lo produce todo, y ninguna es tan pobre que carezca de todos los bienes. Las arenas mismas de la Arabia, esos espacios inmensos de donde están desterrados la verdura, el movimiento, y la vida mantienen la independencia del Arabe, y son mirados por estos pueblos vagabundos como el asilo de su libertad. Todo está repartido segun los designios de una providencia bienhechora.

Esta distribución verificada por el Padre comun de todas las naciones desde el origen de los tiempos, ha mantenido à todos los hombres dependientes los unos de los otros, y ha impedido que

se rompan los lazos de la sociedad universal. Ella ha dado origen al Comercio, á los viages, á la Navegacion, y á todas las ciencias que la apoyan y la perfeccionan. Tyro va á buscar el marfil, el oro, los aromas al oriente: los reparte en Grecia, en Italia, en las Galias, en la Hesperia: pasa las columnas de Hércules: lleva los frutos de su industria á las costas del Océano, á las islas Casiterides, y á Thula mismo. Todos los pueblos vienen á Tyro, traen su sob ante, y llevan á su patria lo que no produce su pais. En una época mas reciente Gama abre las puertas del Oriente, y Colon las del Occidente. Los pueblos europeos se ligan con las extremidades de la tierra. La Canela, el Clavo, el Café del Asia se consume en Cadiz, en Lisboa, en Londres, en Amsterdam al lado del Cacao, del Azucar, del Maiz, y de la Quina de la América. Todos los pueblos se unen, se cambian los productos de su clima, se comunican su lengua, sus usos, sus costumbres, sus virtudes, y tambien sus vicios, y el género humano esparcido sobre este inmenso globo no forma sinó una sola familia.

Pretender connaturalizar en el Norte las Palmeras del Equador, querer cultivar en Europa el Platano y la Quina de la América es no conocer la Naturaleza, es romper el equilibrio, y querer pasar los limites que prescribió el Criador á los seres vegetantes. Pasar los frutos del Oriente al Occidente, hacer viajar á las plantas conservando su latitud, su temperatura, presion, humedad, en una palabra, su clima, es multiplicar los dones preciosos de la Naturaleza, es seguir su plan, es aumentar
la

la masa de bienes, y de felicidad del género humano, y es aprovecharnos de las disposiciones felices de nuestro suelo. Por otra parte, sacar todo el partido posible de los bienes con que el Criador enriqueció nuestro país, cultivarlos, mejorarlos con el trabajo, con la reflexión, y con el estudio, es usar de nuestras facultades, es corresponder á las miras benéficas de la Naturaleza, es salir de la apatía vergonzosa de las naciones salvages, y gobernos al nivel de los pueblos civilizados, agricultores, industriosos y felices. Si esto es cierto, si la Física, y todos los principios lo confirman voy á fixar las ideas sobre la respuesta que satisfaga á esta pregunta: „¿Qual es la producción, propia de nuestro clima que se deba cultivar con preferencia á las demas; y qual la producción extrangera que nos interesa conaturalizar en nuestro suelo?“

PRIMERA PARTE.

Quando yo echo mis ojos por todas las provincias que constituyen el Vireynato de Santafé, y quando registro las producciones naturales de sus diferentes climas se me presentan muchos objetos dignos de preferencia. El Añil, las Quinas, el Algodon, el Tabaco, el Té de Bogotá, la Ocoba, la Canela del país, el Cinabrio, la Platina, Esmeraldas, Ametistos Todas estas riquezas que poseemos, que se producen naturalmente entre los límites de la N. Granada darian, si las cultivásemos, ocupacion á muchas familias, y serian el origen de las riquezas y de la prosperidad. Yo he pasado revista á las mas preciosas, he calculado las

VON

ventajas, y el estado presente de las cosas, y he decidido que el cultivo de la Cochinilla, que se cría en nuestros campos, es la producción del país que debemos cultivar con preferencia á las demas. Las razones en que fundo llenarán esta primera parte.

El Cacao, aunque extendido desde Maracaybo hasta Tumbes, aunque hace las riquezas de Guayaquil, Timaná, Cúcuta . . . , ya lo tenemos, ya lo cultivamos con bastante inteligencia. El Añil merece seguramente que le cultivemos; pero su tinte está bien lejos de merecer el aprecio de la Cochinilla, y por otra parte exige fondos, y otras comodidades de que carece el comun. Las Quinas, aunque tan buenas como las del Perú, se hallan tan desacreditadas por la ignorancia, torpeza y mala fe de los cosecheros, y nuestras selvas se hallan tan taladas, que no serían hoy un objeto lucroso de comercio. El Algodon se halla en el caso del Cacao. El Tabaco está en manos del Rey. La Canela del país jamás podrá entrar en concurrencia con la de Ceylan. Lo mismo decimos de la Nuez-moscada del Oriente, respecto de nuestra Orobá. El Tè de Bogotá, sobre no ser del género, sería bien difícil extender su consumo, y hacerlo rivalizar al de la China. El bello y sobervio tinte del Caracol, que producen las costas de Guayaquil, se cultiva quanto puede cultivarse, y lo mismo le sucede à la Platina. En fin el Cinabrio, la Esmeralda, el Ametisto, mas deben mirarse como ocupacion de un solo pueblo, de aquellos puntos que poseen estas minas, que como un objeto grande, extendido, capaz de multiplicarse y de hacer la prosperidad del Reyno. En la Cochinilla

nilla están reunidas, á mi ver, todas las ventajas que ofrecen las producciones que hemos numerado.

Poco nos detendremos en la historia de este precioso insecto. Baste saber que es propio del suelo americano: que al tiempo de la conquista se halló en Tlaxcala, Oaxaca, Chotula, Chiapa, y Guatemala en la N. España; en Loxa, Cuenca, Hamabato, explanada de Bogota en el Virreynato de Santafé; y en fin en el Tucuman, y otras provincias del Perú; que de todos estos países solo se ha cultivado con esmero en el Reyno de México: que esta opulenta porción del nuevo continente es la única que hace un comercio exclusivo de este precioso, y apetecido tinte: que los sabios, y toda la Europa dudó por muchos años si la Cochinilla era producto de un árbol, ó un insecto: que el célebre Plumier fué el que en 1692 afirmó ser el cuerpo de un insecto; que los trabajos microscópicos de Harsöcker, de la Hire y de Geoffroy lo confirmaron: que la obra de Ruusscher disipó todas las dudas sobre este objeto: que el ilustre Linne la llama *Coccus casti* en su *Systema Naturæ*: que nace, se alimenta, y crece sobre una especie de *Tuno*, ó como dice el Mexicano *Notchez Nopalli*; y en fin que esta planta es el *Cactus Cochennillifera* de Linne.

El primer paso que debemos dar en este asunto importante, es determinar si la Cochinilla del Reyno es la misma que la que lleva de riquezas á la N. España. Nosotros hemos leído detenidamente lo que ha escrito sobre este asunto Plumier, Sloan, Rezumar, Brown, Linné, Bomare, y Lamarck: hemos visto las relaciones circunstanciadas de los mas habi-

hábilis prácticos de Oaxaca, y hemos observado el insecto vivo. De este exámen resulta que la Cochinilla del Reyno de Santafé es la misma que la que púsee Tlaxcala, Oaxaca, Cholula en la N. España (1). Nace, pues, naturalmente en el seno de la N. G. anada este precioso tinte, fuente inagotable de riquezas para el imperio de México.

La planta de que se alimenta la Cochinilla en las cercanias de Santafé parece diferir de la de México. Linne, Sloan, Brown afirman que carece de espinas, ò que no tienen fuerza para punzar. El Tuno sobre que nace nuestra Cochinilla las tiene muy duras, y demasiado agudas. Por consiguiente nuestra planta parece no ser el *Nopali* de México, ni el *Cactus Cochinitifera* de Linne. Este sería nuestro modo de pensar si solo nos atuviésemos à la relacion de los Naturalistas; pero en las instrucciones de los prácticos de Oaxaca hemos hallado que el Nopali de que se alimenta la Cochinilla en las sierras es muy espinoso. Creemos que en los lugares altos del Reyno de México es tan espinoso el Nopali como el nuestro, y tal vez el mismo. Esforzamos nuestras conjeturas con un rasgo de Mr. de Reaumur (*Memoires pour servir à l' Histoire des insectes.* t. 4. p. 119. Amsterdam 1740), y con lo que nosotros experimentamos todos los días. „Aquellos, dice este sabio observador, que comen por la primera vez el fruto del Nopali, y despues ven el color de su ori-

(1) Al fin de esta Memoria se hallará la descripción completa de nuestra Cochinilla, lo mismo que la de la planta de que se alimenta.

La orina, se asustan creyendo que lo que arrojan por esta vía es verdadera sangre. Todos los habitantes de Santafé saben que acá se experimentan los mismos efectos con los frutos de nuestros Tunos. Si tuvieramos una descripción completa de los Nopales de N. España, pudieramos ahora fixar nuestras ideas sobre la identidad de la especie; pero carecemos de estas luces hasta que algun Naturalista isite las provincias en donde se cultiva la Cochinilla. ¿Será especie distinta el Nopal de las regiones ardientes? ¿Será una variedad producida por la temperatura, y por la presión? ¿Nuestro Tuno sembrado en los climas calurosos perderá las espinas que hoy lo herizan en las llanuras de Bogotá? Estos problemas no los puede resolver sinó el tiempo, y la experiencia.

Por las noticias que hemos recogido de todas partes, unidas á nuestras observaciones en la parte meridional del Vireynato, sabemos que se cria la Cochinilla naturalmente en Cúcuta, Pamplona Túnja, Suacha, Balsillas, Serrezuela en las inmediaciones de esta Capital, Hambato, Cuenca, Loxa, y en todos los lugares ardientes de la Gobernacion de Jaen de Bracamoros. Las muestras que poseemos de la de Loxa no cede á la mas bella de México.

Por nuestras observaciones se manifiesta que la Cochinilla es una de aquellas producciones privilegiadas, que igualmente prospera en los valles mas ardientes, y en las cimas heladas de nuestra inmensa Cordillera, sufre casi todas las presiones atmosféricas, nace, crece, vive, y prospera en todas partes. Si estuviese limitada como la Viúña á ciertas elevaciones, si los límites de la Zona en que prospera

2
 pera fueran estrechos, como los de aquel habitante de los hielos de los Andes merecería seguramente que con el Barómetro en la mano buscásemos sobre nuestras montañas los lugares que mas le convenian. Por fortuna la Cochinilla está esparcida por todas partes, y todos los pueblos del N. R. de Granada pueden cultivar este precioso tinte. Desde las 392 varas (2) sobre el nivel del Oceano hasta las 3216 varas; desde los 25 ° Reaum. hasta los 4 ° se halla la Cochinilla en la vecindad del Ecuador. Habita pues una Zona de 2824 varas, zona inmensa, y dentro de la que se hallan casi todos los pueblos del Vireynato. Si la N. España fuera tan rica en observaciones Barométricas como la N. Granada (3) ahora tendríamos la complacencia de comparar las alturas de Oaxaca, Tlaxcala, y de todos los puntos de esa parte de la América con nuestros países,

y
 (2) Esta es la altura de Tomopenda sobre el Marañon segun las observaciones del ilustre Humboldt, y este es el punto mas baxo en que se halla la Cochinilla en el Vireynato de Santafe. Carta de Humboldt al Autor fecha en Truxillo á 30 de Sept. 1802.

(3) La N. Granada hace ventajas en este punto no solo á todos los pueblos de la América, sino tambien á las naciones mas ilustradas de Europa. La Inglaterra, la Francia no pueden oponer un número tan crecido de observaciones barométricas como nosotros. Reunidas las de Godin, Bouguer, la Condamine, Juan, Ulloa, Mutis, Humboldt, Restrepo, Visner, d^c Eluyar, y las que yo he verificado forman un cuerpo inmenso, y unas riquezas preciosas para los físicos.

9
y al vez deduciríamos consecuencias interesantes. Hasta hoy ignoramos la altura del Barómetro en la Capital del Imperio de Montezuma, a pesar de haber estado allí Alzate, Doz, Medina, y Chappe. Esperamos que el infatigable Humboldt, nos disipe estas dudas, y nos fixe sobre la altura de Mexico y demás puntos de la N. España.

La Cochinilla de los lugares altos es tan buena como la de los bajos. En aquellos crece con lentitud, las cosechas son mas dilatadas, y menos abundantes. En estos se desarrolla con velvedad, es mas fecunda, y promete mayores riquezas al cultivador. En esto conviene la Cochinilla con todas las producciones que hacen a diferentes niveles en la vecindad de la Línea. El Maíz, por exemplo, es colosal sobre las costas, en tres meses, y en muchas partes en menos, da frutos abundantes, compactos, substanciosos. En los lugares elevados necesita ca i un año para producir un grano blando, escaso, sobre una caña enana. Si esto no impide para que cultivemos el Maíz en estas alta regiones, tampoco debemos detenernos para procurarnos por todos los medios posibles la Cochinilla; y cultivarla en Fúte, Serrezuela, Bosa, Suacha, Tunja, Pamplona, y en todos los países elevados de la Cordillera.

La planta sobre que se cria la Cochinilla es tambien de las menos delicadas. Es de aquellas crasas, llenas de xugo y de humedad que viven sobre la arena, sobre las rocas mas aridas, que desafia à los hielos, à todas las inclemencias, y que parece que nada exigen de la mano del labrador, ni de la naturaleza para vivir lozanas y propagarse
C
con

con velocidad. Cubierta de espinas, con un aspecto horroroso, y melancólico busca esos terrenos estériles en donde nada se produce, y de donde excluye toda planta que no esté revestida de sus tristes caracteres. Aquí vegeta, aquí crece, aquí se complace y mantiene el verdor, y la vida en estos centros de esterilidad. Nuestros Tunos se hacen por esto mas apreciables á los ojos de un Economista. Aprovechando unos espacios vacios que nada han producido, pode nos recoger en el seno de las rocas, y de la arena ese tinte apreciado de todos los pueblos, y que ocupa el lugar de la purpura de Tyro. Si llegamos á cultivar la Cochinilla, si hacemos todos nuestros esfuerzos para apropiarnos este ramo de industria, confinado ahora en una parte de la N. España, ya no podremos decir que hay tierras, ni lugares infecundos para nosotros.

No ignoramos que en México se ponen los Nopales en terrenos xugosos y que se cultivan con esmero; pero tambien estamos convencidos, que el Nopal no exige estos cuidados, y que en América, y en todos los pueblos de la tierra, la rutina, esa adhesion á caminar sobre las huellas que nos trazaron nuestros padres, han sufocado los mas bellas proyectos, y han retardado, en todos tiempos, nuestra prosperidad. El Mexicano cultiva su Nopal porque su padre lo cultivò. Pero ¿habrá plantado un solo pie sobre sus rocas? Habrá preguntado á la experiencia si la Cochinilla de los arecales es tan buena como la que recoge sobre terrenos abonados? Escribo á 600 leguas de Oaxaca, y puedo afirmar que aun no se ha excitado esta importante tenta-

Estas plantas, crasas, y xugosas reciben la mayor parte de su alimento por las hojas, y el ayre atmosferico la humedad de que está cargado, los vapores, el rocío les suministran lo que necesitan para vivir. Tambien reciben alguna humedad por la raíz; pero tan corta que frecuentemente las vemos florecer, dar frutos abundantes y conservar el verdor sobre arenas estériles y sobre las mas duras rocas.

La duración de estas plantas, la facilidad de reproducirse, la mole de su masa, las espigas de que está armada las hacen muy propias para vallados. ¿No sería mas ventajoso cercar nuestras heredades con Tunos cargados de escarlata que con zanjas, con agujeros costosos en que perdemos una área espaciosa, consagrada solamente à mantener aguas cerrumpidas, plantas venenosas, insectos y reptiles? Si nuestros Agricultores calculasen sus intereses verían que una zanja de una legua con solas tres varas de ancho inutiliza 19830 varas quadradas de terreno, que podían aprovechar. Si en lugar de estos pozos de corrupcion, en que con frecuencia perece el Asno, el Buey, el Caballo con detrimento de nuestra Agricultura, se estableciesen vallados de Nopales se harían tales grandes espacios que hoy cubre el agua, los Juncos, el Sapo, y la Rana. Quando tengamos una carta corográfica, geométricamente levantada de la explanada de Bogotá,

quar-

(4) Preparamos una Memoria sobre la importancia, y necesidad de una Carta corográfica de esta bella explanada, y presentamos los medios mas fáciles

quando conozcamos los límites, la figura, y la extensión de todas las propiedades que hay en ella, entonces calcularemos el espacio inmenso del terreno mas feraz que destinamos a vallados.

Con estas grandes comodidades que ofrece la Cochinilla, y el Nopal, debemos unir el aprecio de este tinte la seguridad de su venta, y su grande valor. Pocas, y tal vez ninguna producción del nuevo mundo, es mas apreciable en el antiguo. La Cochinilla, reemplaza la púrpura de Tyro y de Sidon, hace ventajas al Kermes de Polonia, nada puede sustituirla de quanto conocemos. El gusto de la Europa, el luxo, y los Artistas no pueden, en el estado presente de cosas, pasar ya sin esta materia coloreante. Su valor es proporcionado á su belleza. Nosotros hemos recogido en varios libros los productos de este comercio que insertamos para noticia de las florezas, que este insecto procura á Mexico, y a la Nacion Española.

Mr. Savary en su excelente *Diccionario de Comercio* att. *Cochinille* dice, que desde 1756 hasta 1758 se pagaba la Cochinilla en Amsterdam á 70, ó 73 ducados 1 arroba. Sabemos que el ducado de esta plaza es al peso duro de plata como 11, 2208 á 5, 1217. Por consiguiente la arroba de Cochinilla valia en aquella época de 132 pesós á 157. Sabemos tambien por el mismo *Diccionario* que en 1756 citraron en Cadiz, procedentes de Verá-cruz y de Havana 10760 arrobas de este genero, que vendidas
 para su execucion. Tendrá lugar en el *Semanario* este trabajo.

das a 144, medio entre 132 y 157, ascendió el producto de la Cochinilla en aquel año á 154944 pesos de nuestra moneda.

Sloan en su *Historia de la Jamaica*, citando á Acosta dice que el año 1747 pasaron en la Flota á Europa 5677 arrobas de Cochinilla; pero no nos dice, su valor en ese tiempo.

Brown en su *Historia de la Jamaica* pag. 453 dice que en 1590 se vendia en México por 50, ó 55 peso el quintal, y que en la Flota de ese año, y en otras embarcaciones se llevaron á Europa 2100 arrobas. Entraron segun esto en aquel año en México de 262500 á 288750 pesos por el renglon de Cochinilla.

Mr. Neufville en su *Disertación sobre la Cochinilla* formada en 1736 supone que un año como otro pasan á Europa 4400 zurronec de Cochinilla, cada zurronec de 8 arrobas: fixa su valor medio á 250 florines. El florin corriente es al peso duro de aho mo 20 1375 á 53 1917; luego los 250 florines valen 102 pesos. Si ahora multiplicamos las 35200 arrobas que pasan cada año á Europa, tendremos que el producto de la Cochinilla asciende á 3590400 pesos duros.

En fin sabemos que el valor que tenia la Cochinilla en Cadiz en 1779 era de 4 pesos cada libra.

Se puede muy bien apreciar el producto de la Cochinilla en tres millones y medio de pesos cada año. Que manantial tan inagotable de riquezas tiene el Mexicano en sus Nopales (Que tesoros! los que pierde el indolente morador de la N. Granada! Este insecto, el mas precioso de todos los insectos, atrae mas riquezas á la N. España que las minas del Chocó, Popayan Barbacoas...

procuran al Virreynato de Santafé. Las casas de Moneda del Reyno apenas acuñan dos millones, quando la Cochinilla produce tres y medio. Estas riquezas mas sólidas, mas seguras, menos laboriosas que nuestras minas, exigen seguramente mayores esmeros de nuestra parte. Si todos los brazos que se emplean en cavar las montañas del Chocó, Barbacoas, &c. se empleasen en cultivar la Cochinilla, no hay duda que el producto sería mayor, la poblacion habria crecido, y nunca temeríamos que nos faltase este fondo perpetuo de comodidades y de riquezas.

No somos tan indolentes que alguna vez no se haya pensado en el cultivo de la Cochinilla entre nosotros. El Excmo Señor D. Antonio Florez, Virey del Reyno promovió este ramo en 1776, y 1777. Con este objeto pidió al Excmo. Señor Bucareli, Virey de Mexico, instrucciones circunstanciadas sobre el modo de criar, recoger, y empacar este tinte precioso. Los deseos patrióticos del Señor Florez quedaron satisfechos con dos instrucciones hechas por los mejores prácticos de Oaxaca, que tenemos à la vista, y cuyo extracto metódico formará una segunda *Memoria sobre el modo de cultivar la Cochinilla*, para que sirva de continuacion à esta. Este Virey promovió con toda su autoridad el beneficio de la Cochinilla; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles: la Cochinilla quedó en el estado en que se hallaba.

Este triste exemplo nos manifiesta que hay cosas en que la autoridad nada puede. Establecer un ramo de industria, desterrar prácticas perjudiciales, y envejecidas, difundir las luces en las últimas

mas

Gr. 855₁₄

mas clases de la sociedad, formar Agricultores, y Artistas no es del resorte de los que poseen el poder. Obrar mas por sagacidad que por preceptos, una paciencia inalterable y eterna, una constancia á toda prueba, miras dilatadas, generosidad para trabajar por las generaciones futuras, entrar en los mas pequeños pormenores, descender a dar lecciones con el exemplo, contemporizar con la rusticidad del Indio, pagar bien los primeros productos de su industria, agasajárle, elogiarle, formar sus ideas con la dulzura, afirmar sus pasos vacilantes, y hacerle creer por medio de sacrificios que yá marcha con firmeza, y sin apoyo, son operaciones incompatibles con la Magistratura. Los grandes objetos, la balanza de la justicia, los cuidados inseparables del mando absorven las atenciones y todos los momentos de los Xefes. Los sabios, los hombres de letras que gozan del sosiego y de la paz, esta porcion pequena, pero preciosa de la sociedad es la que debe cuidar de los ramos de industria, y de economía. Los sabios deben aliviar al Gobierno en esta parte, y el Gobierno debe prestarles sus auxilios, y toda su proteccion.

ms. de P. 43:46
Juan

El individuo peréce; la inmortalidad no está concedida sino á la especie. En la especie, pues, debe colocarse la masa de conocimientos y de sagacidad para establecer, difundir, y perpetuar los ramos de industria y de prosperidad pública. En un cuerpo de patriotas sabios, eterno, que se rejuvenece como la naturaleza, que se perpetua á pesar de las vicisitudes, y de la inconstancia de las cosas humanas, está vinculada la Industria, la Agricultu-

na, el Comercio, y quanto puede hacer á un pueblo numeroso, rico feliz. Una *Sociedad de Amigos de la N. Granada*, una compañía de hombres ilustrados, que amen á su patria que amen á los hombres, que finquen su gloria en mejorar la suerte del desgraciado, que vele que trabaje en ilustrar, que mejorar es la que debe establecer el cultivo de la Cochinilla. La autoridad debe fundar este cuerpo, debe darle carácter público; debe organizarlo debe protegerlo si quiere poner los fundamentos de la felicidad en comun.

Sabemos que en esta Capital se, acaloró há pocos años el proyecto de una *Sociedad patriótica*: sabemos que se formó expediente sobre este objeto interesante; y sabemos que todo quedó reducido á un bello pensamiento. Por qué desgracia funesta á nuestra felicidad, todos estos proyectos benéficos se desvanecen? ¿Hay acaso algun genio enemigo de la N. Granada que los entorpece o los arruina? No, ninguno se opone á nuestra prosperidad. Nuestro vicio patriotismo, nuestra indolencia, nuestras ideas individuales concentradas dentro de nosotros mismos arruinan la grandeza y la felicidad pública. Oxalá que estas reflexiones hagan impresion sobre nuestros conciudadanos; oxalá que renueven las ideas de *Sociedad patriótica*: oxalá vean nuestros ojos este cuerpo benéfico, establecido; que el primer objeto de sus cuidados sea la Cochinilla; que algun dia salgan de nuestros puertos grandes cantidades de este tinte precioso; y que en pago entren y se derramen en las provincias de la N. Granada los millones que hoy hacen florecer á la N. España.

SEGUN.

SEGUNDA PARTE.

Quando fixamos la produccion de nuestro clima que debiamos preferir para su cultivo, no tuvimos sinò recorrer las provincias de la N. Granada; pero quando se trata de señalar la extranjería que debemos connaturalizar en nuestra patria, nos vemos precisados á recorrer todo el globo. El Oriente, el Ocaso, el Norte, el Medio-dia tienen riquezas ¿qual es la que mas conviene á nuestro suelo? ¿qual la que promete mas bienes á sus moradores? ¿qual la que será bien acogida por el terreno, por la temperatura, en una palabra, por el clima del N. R. de Granada? Conocemos la importancia, y la dificultad de estas questiones. No nos lisongeamos de haberles dado una solucion satisfactoria; pero á lo menos hemos hecho nuestros esfuerzos, y quando se trata de la felicidad de la patria basta desearla para haber hecho un verdadero mérito.

Los seres organizados están esparcidos sobre la superficie de nuestro globo con inteligencia, y con designio. Los que miran las cosas por la superficie, aquellos poco atentos á las obras de la Naturaleza creen que las plantas, y los animales ocupan el lugar que les dió la casualidad. Pero los que observan, los que saben reunir los hechos mas distantes, los que comparan el Asia con la América y el hemisferio boreal con el antártico hallan relaciones, analogías luminosas, un plan sabio y bien seguido en la distribucion de los seres organizados. La Física, la Geometría, el Cálculo, la Astronomía lo demuestran, lo confirman, y la Geografía de las plantas

reunida á la Zoonografía se elevan sobre estos fundamentos, y dan soluciones á estos problemas demasiado sublimes para el comun. Nosotros siguiendo las huellas de Linne, Buffon, la Cèpede, Zimmermann, Humboldt... vamos á procurar esparcir alguna luz sobre esta pregunta, *¿qual es la producción extrangera que nos interesa connaturalizar en nuestro suelo?*

El calor, y el frio, estos dos agentes poderosos de la Naturaleza en el desarrollo mas ó menos veloz de los gèrmenes, y en la multiplicacion de las especies son los que separan, son los que reparten á los animales, y á las plantas sobre la superficie de la tierra. El calor y el frio de sus diferentes puntos dependen del lugar del Sol en la Ecliptica, y tambien de la latitud. Hacia el Equador los dias son iguales á las noches, el calor es grande, y acumulándose por la perpetuidad, forma los climas inflamados de la Zona ardiente. Fuera de los Trópicos el Sol se acerca ó se retira del Zenit, calienta ó enfria esos lugares, y forma la dulce primavera de las Zonas templadas. En fin presente seis meses, ausente otros tantos de las regiones polares manda obliquamente unos rayos debiles á esos pueblos desgraciados, y sumergiéndolos en una noche que parece eterna, perpetua las nieblas, los hielos, y ese silencio horroroso de las Zonas glaciales.

Unos seres necesitan del calor para vivir, y perpetuarse, otros aman una temperatura dulce y moderada, otros en fin buscan los hielos y las nieves. Los primeros ocupan las regiones equatoriales, los últimos las extremidades de la tierra, y los segundos

dos habitan á iguales distancias de los extremos. Las grandes masas, los arboles enormes, los animales colosales se hallan dentro de los Trópicos. Aquí están los balsamos, los aromas, las especias, las propiedades energicas. Los frutos delicados, las cereales, las hortalizas, formas bellas, dulces caracteres llenan las Zonas templadas. Mas allá Rennos, Musgos, nieves, soledad.

El calor disminuye en el sentido del meridiano, y guarda relaciones constantes con la latitud. El calor es el mismo en todos los puntos de un paralelo. El calor disminuye en razon inversa de la altura sobre el Océano. He aquí tres leyes eternas invariables, reconocidas en todos los lugares, y en todos los tiempos. Estas leyes las que reparten los seres, estas las que debemos consultar quando meditamos la emigracion de algun animal, ó de alguna planta, y estas las que dan solucion al problema presente.

La N. Granada puesta en el corazon de la Zona ardiente, baxo el Equador mismo, con países en ambos hemisferios, cortada por los diferentes ramos de los Andes posee llanuras abrasadas en la base, temperaturas dulces en los flancos, regiones polares en las cimas. Tiene todos los temperamentos, tiene todas las elevaciones. Pueden, pues, todos los frutos de la tierra, y todos los animales del globo vivir, prosperar como en su patria dentro de los limites del Virreynato de Santafe. ¿Se quiere traer á la N. Granada el *Lichen rangiferinus* de Laponia, esta alga preciosa para los pueblos septentrionales de la Europa? Póngasele en las regiones

extremas, en esta parte frígida de nuestra Cordillera que no produce sino Criptogamias. ¿Deseamos tener Reinos? Coloquense sobre las cimas nevadas. ¿Ha de ser el Dromedario, el Elefante, el que queremos connaturalizar? Las llanuras de Neyva, las orillas del Orinoco, las selvas solitarias de Amazonas son las que los esperan. ¿Preferimos la Canela, el Clavo, el Betel de que abunda el Oriente? Estos mismos países, estas mismas selvas producirían, esas especias al lado del Marfil. Basta saber que temperatura, que presión atmosférica, que grado de humedad tiene en su país natal esta ó aquella producción para poder señalar como con el dedo el lugar en que debe prosperar entre nosotros.

A iguales latitudes el calor, la duración del día, las estaciones son iguales, si causas accidentales no alteran esta ley. El calor, la duración del día, las estaciones forman la vegetación. A iguales latitudes, deben, pues, hallarse las mismas plantas ó plantas análogas. El Ginseng, el tesoro de la Tartaria china se vuelve á ver en el nuevo continente hácia los 40° de latitud boreal. El Yroques posee este precioso vegetal que se creía confinado en el Asia. En la vecindad de la Línea está el Clavo, está la Canela, está la Nuez-moscada, están los aromas de las extremidades del Oriente. A cinco, á quatro grados del Equador, se encuentran sus análogos en la N. Granada. Aquí tenemos Clavo, Canela, Nuez-moscada ó cosa que se le parece. No es esta preciosa ley una quimera hija de una imaginación acalorada: es una verdad, verdad importante, verdad fecunda, y propia para ha-

hacer nacer grandes proyectos, y grandes especulaciones en la cabeza de un político.

Si esto es cierto, si es necesario no haber saludado la Física para dudar de estos principios, tambien es cierto que las plantas del archipiélago oriental, las producciones de Borneo, Java, Sumatra, Amboyna, Luzon... pueden vivir, pueden prosperar, pueden dar frutos abundantes en el N. R. de Granada. Felizmente situada sobre el globo, ocupando las mismas latitudes de las Molucas, Sonda, Filipinas, tiene los mismos temperamentos, las mismas elevaciones, el mismo clima que esas ricas regiones del Asia. Puede, pues, apropiarse sus producciones, puede ser rica en especiería y en aromas. La transmigracion, segun los principios que dexamos establecidos, de los animales y de las plantas es difícil, por no decir imposible, en el sentido del Meridiano (5); pero facil, segura, infalible segun el paralelo. Semejante à los astros hacen su curso de Oriente à Occidente, y nunca de Norte à Medio-dia. El Plátano viajó con felicidad del Africa à la América. El Café, que hizo por tantos siglos las riquezas de Yemen, llena hoy de bienes à Cuba, Santo Domingo, à la Guay-

(5) Si se ponen las plantas baxas del Norte sobre nuestras cimas nevadas no hay duda que prosperarán; pero si se colocan à igual elevacion perecerán infaliblemente. Las plantas de climas ardientes de las cercanias del Equador de ningun modo pueden vivir en la Laponia. En este último sentido es que decimos que es imposible que viajen con felicidad segun el Meridiano.

Guayana, y à Caracas. Lo mismo ha sucedido al Ri-
ma, ò Arbol del pan. ¿Por qué, pues, la Canela, el
Clavo, la Nuez-moscada, el Gengibre, y todas las
producciones del Asia no pueden hacer poderosa
à la N. Granada? ¿Por qué el Dromedario, el Ca-
mello (6) el Elefant, el Bùfalo, no pueden probar en
nuestras llanuras y nuestras selvas? De todas las pro-
ducciones de la tierra ningunas mas bellas, mas
lucrativas, mas útiles, mas dulces. La Canela sola
saca de la Nacion diez millones anuales de pesos.
¿Quantos sacaran todas las demás? Creo que la
Canela, la Pimienta, el Clavo, la Nuez-moscada,
el Gengibre, . . . es lo que mas interesa con natura-
lizar en el Reyno de las producciones extranjeras.

No

(6) Hace años que Don José Maria Lozano pen-
só en traer al Reyno los Camellos de Canarias. En
esta empresa verdaderamente grande y patriótica im-
pendió 58 pesos, y tuvo el dolor de ver frustrados sus
deseos, no por la contrariedad del clima como cree
Buffon, sino por la mala fe del encargado. No sabe nos
en que funda este sabio Naturalista la asercion de
que el Camello no puede vivir en América, viviendo
felicemente en Canarias. Una vez se penso y en efecto
se trasladaron al Perú: el suceso fue desgraciado:
luego el clima de la America es contrario al Camello.
Esta consecuencia no parece que se deduce de lo que
precede. ¿No pudieron morir esos Camellos por el es-
tropen, por los alimentos, por la navegacion dilatada,
por los hieos de la tierra del fuego? Si se hubieran trans-
portado à Caracas, sin salir de los Tropicos, tal vez
habria tenido la empresa resultados mas felices.

No nos deslumbremos, desechemos las promesas de esas cabezas exáltadas que quieren hacer su fortuna ponderando nuestras producciones. Nosotros no tenemos la Canela de Ceylan, el Clavo de Amboyna, ni la Nuez-moscada en nuestras selvas, apesar de lo que han publicado algunos Botánicos. (7) Los que se les acercan son especies distintas de esos generos, y a sus productos les falta mucho para igualar à los del Oriente. Nos proponemos aclarar estos artículos en una ó mas Memorias que tengan por objeto dar a conocer estas plantas, y su comparacion con las del Asia. Nra. Canela, nuestro Clavo, nuestra Nuez-moscada, nuestro Te seran mejor conocidos que de lo que son hasta el dia. Por ahora baste saber que no pueden entrar en concurrencia con los que produce el archipiélago oriental.

Si no podemos dudar que el N. R. de Granada tiene la misma latitud que las islas del Oriente, si nuestra temperatura, nuestra presión atmosférica, nuestras producciones son análogas si es

(7) Don Casimiro Gomez Ortega inturre en esta equivocacion en su Instrucción para trasportar plantas vivas p. 39 dice. „Despues de la Quina se considera de la mayor entidad la adquisicion de los árboles de la Canela de Ceylan, de la Pimienta negra del Malabar, de los Clavos de Amboyna, y de la Nuez-moscada de las islas de Banda, que son las especias mas estimadas; pero se tendrá presente que todas se encuentran en nuestra America Española de donde sera mas fácil su conduccion.“

es fácil hacer viajar à las plantas en el sentido del paralelo, si el Guineo del Africa, el Plátano Dominicano de Canarias, la Caña de Azúcar de la India, el Café de Arabia han transmigrado con felicidad hacia Occidente, si el Maíz ha hecho este curso en sentido contrario, es bien seguro que la Canela, el Clavo, y todas las especias del Asia rodaran medio globo, y vendran a vivir, y à fructificar entre nosotros. Quando veo lo posible de este proyecto, quando me imagino las llanuras fecundas de Orinoco cubiertas de Canelos, de Giroles, de Nuez-moscada, de Pimienta quando considero que estos preciosos efectos salen del monopolio Holandés, que se difunden desde México hasta Chile, que enriquecen, que elevan à la América, y con ella el comercio, la industria, y la gloria de la Nación; quando esta perspectiva seductora, digo, se presenta à mi imaginacion el alma se transporta, el corazón. . . . Dexemos ideas tan lisonjeras y todavía distantes. Volvamos nuestra atencion hacia lo que debemos practicar para conseguir algun dia estado tan dichoso.

La España no tiene que mendigar de manos extranjeras los gèrmenes preciosos de las especias del Oriente. Los tiene y cultiva en sus posesiones del Asia. Luzon, Mindanao producen Pimienta, Clavo, Canela. . . . La Compañia de Filipinas, conforme al art. 26 de su ereccion, manda todos los años à estas islas buques por el Cabo de Buena-Esperanza y por el de Hornos, haciendo escala en los puertos de la América del Sur. Es verdad que por el art. 32 se le prohíbe que puedan regresar los buques à la

América

América de esas posesiones del Asia „á menos, dice „S. M., de llevar permiso especial, que nunca con- „cederé sin graves causas que me obliguen a derogar „una prohibición tan importante á la industria, co- „mercio y navegacion de mis dominios y puertos de „Europa.“ Si el ilustre Xefe del Reyno, que ama á estos pueblos con la ternura de padre, si ayudado de los Virreyes del Perú, y de México hiciesen ver al Monarca la importancia, la grandeza del proyec- to de connaturalizar las especias del Asia en sus dominios equatoriales de la América ¿no es seguro que la piedad del Rey concedería á un buque la li- cencia de regresar de Filipinas á los puertos del Sur? Este buque tendría las ventajas de traer, por esa vez, á los puertos de la América los frutos del Asia, ten- dría grandes utilidades la Compañía, y sobre todo tendría la gloria de traer á la América la Canela, el Clavo, y todas las especies del Oriente.

Confesamos que las gentes de Mar, y los que se ocupan en el Comercio son poco propios pa- ra una empresa tan delicada, y que exige buenos conocimientos de Historia Natural. Un Botánico inteligente es á quien se debe encargarse esta glorio- sa comision. En Filipinas debe recoger plantas jo- venes, robustas de Canela, Girofle, Nuez- moscada, Pimienta, Sagú, Mango, y quanto raro y bello producen esas islas: debe tomar semillas, y deponer- las á germinar en su país natal: recoger porcion de estas para regarlas despues en los climas analogos del nuevo continente: tomar todas las instrucciones necesarias sobre el cultivo, rinda, y beneficio de sus productos: tener presentes, y adoptar los principios

y las luces que nuestro D. Casimiro Gomez Ortega ha consignado en la preciosa *Instruccion para transportar plantas vivas por mar y por tierra á los paises mas distantes*: tomar todas las medidas y precauciones que suguieran el genio, y pidan las circunstancias: emprender la salida en la estacion mas favorable: seguir el rumbo mas conveniente: no separarse en quanto sea posible de la latitud de Filipinas, ó lo que es lo mismo, correr el paralelo, y de ningun modo salir de la Zona tórrida. De este modo arribaría á qualquiera puerto de las costas occidentales de la América. En el momento de su llegada se depositarían las plantas juvenes en lugares análogos á los que tenian sus especies en Filipinas: se entregarían á personas ilustradas, patriotas, que conozcan el mérito y el valor de este depósito. Las semillas se repartirían á los Vireyes de Santafé, Lima, México, á los Capitanes Generales de Habana, Caracas, y Chile: para que se siembren en los climas análogos de sus departamentos. Estos Xefes cuidaran de que se llenen las miras humanas del Soberano, que es la prosperidad de la Nacion.

Esta expedicion grande, interesante exige gastos, sagacidad y tiempo. No es la obra de un particular: necesita del brazo poderoso del Soberano. ¿Pero podemos dudar un momento que un Monarca grande, humano, generoso no apoye este proyecto con toda su autoridad? ¿No ha visto el Universo con asombro que la humanidad española ha llevado la salud y la vida en la Vacuna á las quatro partes de la tierra? ¿No exigía esta empresa mas gastos, mas cuidados, mas tiempo y mayor nú-

mero de profesores? Ella se ha verificado felizmente, ha llenado de gloria al Monarca español, à la generosa Nación que le obedece, y ha dado la respuesta mas victoriosa y consoladora à la pregunta del atrevido Mason *¿Que ha hecho España por la humanidad?* Despues de esto ¿podremos dudar que no se forme la expedicion à Filipinas para traer al nuevo continente las producciones del Asia?

Esta empresa seria mas gloriosa, mas interesante que todas las que ha verificado la Europa de un siglo à esta parte. Conocemos los bienes que han traído à la sociedad universal los viages de Cook, Bougainville, Gentil, Chappe, Lacaille, Banks. . . . las luces de las expediciones botánicas de México, N. Granada, Perú, y Filipinas: los viages hidrográficos de Fidalgo, Tofiño. . . pero creemos que ninguna ha hecho tantos bienes, como puede hacer la que proyectamos. ¡Dichoso yo si estas ideas se realizan!

Cultivar la Cochinilla que producen nuestros campos naturalmente; aprovechar los lugares áridos: cercar nuestras heredades con Nopales: formar una Sociedad de amigos de la N. Granada, que ilustre, y que fomente este ramo de industria: representar al Monarca la facilidad de traer à sus dominios de América las especies del Asia: hacerle ver la analogia de climas y producciones que existen entre esos ricos paises y la N. Granada: pedirle que apoye este proyecto digno de un gran Rey, y que se execute quanto antes hace el fondo de esta Memoria, y dá solucion al problema. „¿Qual es la „produccion propia de nuestro clima que se deba

„cultivar con preferencia à las demas; y qual la pro-
 „duccion extranjera que nos interesa connaturalizar
 „en nuestro suelo“ *Santafe y Diciembre 15 de 1809.*

Francisco Josef de Caldas.

*De cripcion del Tuno en que se cria la
 COCHINIILLA.*

Frutex aphyllus, articulatus, articulis obovato-oblongis complanatis, spinis tubulatis, validis, fasciculatis. Flores in singulo spinarum fasciculo, sessiles. Calix squamosus; petala numerosa, cuneiformes, emarginata, glava. Stamina numerosa: antheræ oblongæ, erectæ, rostro acuto, filiforme terminatæ, poline luteo globoso. Stigma capitatum, 6-8 fidum. Bacca oblonga, umbilicata, coccinea, spinis tenuissimis fasciculatis obducta.

Habitat in aridis, arenosis, et saxosis N. R. Granatensis. vulgo *Tuno*. *¿An Cactus Tuna Linnei?*

Descripcion de la Cochinilla.

COCCUS CACTI. Linn.

Corpus ellipticum, hemisphericum, cutaceum, glabrum, transverse striatum, tela sericea ab eodem insecto, aranearum instar constructa, copertum, et fluido purpureo repleum.

Caput à corpore absolutè indistinctum: oculi invisibiles: os punctum papilli forme è medio pectoris.

Antenræ subulatæ, nudæ, rectæ, remotæ, brevissimæ, apice bicetosæ.

Alæ in femina nullæ, in mare duplices, quas

adhuc non observavi.

Pedes 6, cursori, brevissimi, apice cetosi.

Habitat in Cactis Opuntis variis Americis,
et succo non fructuum sed foliorum vivit, ubi sub
eadem tela multi gregarie operiuntur.

* * * *

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Varias causas nos obligaron á suspender las tablas meteorológicas que comenzaron á aparecer en 1808 en nuestro Semanario; pero considerando ahora que este género de observaciones son de un grande interes, y que pueden dar resultados importantes á la Agricultura, á la Medicina &c las volvemos á presentar reducidas no al periodo civil de meses, sino á la revolucion de la Luna. Lámarmck, Toaldo, y los mas célebres meteorologistas reconocen una influencia decidida en este satélite de nuestro Planeta, y creen que todas, alomenos la mayor parte de las revoluciones atmosféricas, dependen de la situacion respecto al Sol, de su Declinacion, y á la latitud del lugar. Con este objeto hemos dispuesto la Tabla presente, consagrando la segunda columna á los *Puntas lunares*, que comienza en un Equinocio y acaba en el inmediato. Aquí estan el Perigeo, el Apogeo, los Lunisticios, las Zizigias, Quadraturas, y los dias que la Luna pasa por el Zenit de este Observatorio. Hemos añadido una columna para el Hygrómetro de cabello del célebre Saussure. En lo demas está conforme á lo que publicamos en el N.7 del Semanario para 1808. Es importante volver á ver este lugar

CONSTITUCION BOREAL DE LA LUNA.

ENERO DE 1810.

<i>Dias del mes.</i>	<i>Puntos Lunares.</i>	<i>Baróm.</i>	<i>Term. inter.</i>	<i>Term. exter.</i>	<i>Hygrom.</i>	<i>Cant de lluvia.</i>	<i>Estado del Cielo.</i>
10	<i>Equinox. asc.</i>	248,8.	10,8.	11,8.	82,0.		Cal. n. q. c.
11	<i>Zenit.</i>	248,7.	10,5.	13,2.	82,5.		Cal. vi. m. S.
12	<i>P. Q.</i>	248,7.	10,5.	12,6.	79,0.		Cal n. a. q. c.
13		248,3.	10,4.	12,0.	78,0.		Nieb. O. vi. S.
14		248,5.	10,5.	14,8.	77,5.		N. agr. a. c. vi. S.
15		148,1.	10,9.	15,0.	79,0.		V. calm. S. D. O.
16		248,3.	11,0.	15,0.	81,0.		O. D. vi. calm. S.
17	<i>Lunist. Apog.</i>	248,5.	11,0.	14,2.	81,0.	1,943.	O. D. c. ll. t.
18		248,5.	11,4.	15,5.	80,0.		D. O. cal.
19		248,9.	10,5.	14,0.	80,0.	3,666.	M. C. cal. ll. t.
20	<i>P. L.</i>	248,3.	10,5.	12,0.	80,5.		C. cal.
21		248,1.	10,8.	11,0.	79,0.		O. D. nieb.
22		248,5.	10,5.	12,5.	78,0.		O. D. cal.
23	<i>Zenit.</i>	248,3.	10,5.	13,0.	77,0.		O. D. vi. m. S.
24	<i>Equinox. desc.</i>	248,3.	10,5.	13,0.	77,0.		O. D. nieb. vi. m. S.

*Lista de los Señores que únicamente han suscrito al
Semanario del N. R. de Granada, hasta el último de*

Enero de 1810.

EXMO. Sr. D. ANTONIO AMAR Y BORBON,	Santafé.
Virey del Reyno.	
D. Manuel Pardo.	Id.
D. Gabriel Manzano.	Id.
D. Juan Tamariz.	Id.
D. D. Nicolas Omaña.	Id.
D. D. Pablo Plata.	Id.
D. D. Miguel Tobar y Serrate.	Id.
D. Fernando Benjumea.	Id.
D. D. Nicolas Cuervo.	Id.
D. D. Mariano Lesmes.	Id.
D. Rufino Barros.	Id.
M. R. P. Prov. de S. Domingo, por 2 exemp.	Id.
D. Manuel Estengo.	Id.
D. Francisco Dominguez del Castillo.	Meza.
D. Francisco Fernandez.	Id.
D. Josef Jover.	Tunja.
D. Eloy Valenzuela.	Giron.
D. Remigio Bobadilla.	Porc.
F. Felipe Antonio Herrera.	Sta. Rosa.
F. Ignacio Mariño.	Chire.
D. Manuel Ximenez Rodriguez.	Sapatoca.
D. D. Manuel Longas.	Carpenerias.
D. Silvestre Vega.	Ibagué.
D. Domingo Camacho.	Id.
D. D. Josef Agustin Quintero.	Id.

D. Francisco Tello.	Purificacion.
D. Martin Tenorio.	Popayan.
D. Inocencio Espinel.	San Bartolome.
D. D. Manuel Torres.	Peñas.
D. D. Justiniano Gutierrez.	Guaduas.
D. Josef Ignacio Pombo	Cartagena.
Real Consulado, por 4 exemplares.	Id.
Id. por 2 exemplares.	Veracruz.

Esta Memoria, y todas las que siguen pertenecientes al Semanario, se venden en la Administracion de Correos de esta Capital, y en las de Quito, Popayan, Medellin, Antioquia, Cartagena, Mompox, Cartago, Giron, Lima y Caracas; la presente al precio de cinco reales en Santafe, en el distrito del Vireynato a cinco y medio, y fuera de él a seis reales.

2

AÑO DE 1810.
CONTINUACION
DEL SEMANARIO
DEL NUEVO REYNO DE GRANADA.

MEMORIA 2.^a
Sobre las causas, y curacion de los
COTOS,
que ganó el premio propuesto en el N. 30
(año de 1808) de este Periódico.

POR

*el D. D. Joaquin Canacho, Abogado de esta Real
Audiencia, y Catedrático interino de Derecho
Civil en el Colegio de Nuestra Señora
del Rosario de esta
Capital.*



En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá.

Con lic. del Sup. Gob.

No habiéndose presentado hasta el 1
de Enero de este año otra Memoria que
la presente aspirando al premio propues-
to por Don Nicolas Tanco en el N.º 30
del Semanario del año de 808, nos junta-
mos los Jueces nombrados, y despues de
un maduro exâmen la hemos creido dig-
na del prêmio, y de la impresion.

Santafé y Enero 16 de 1810.

Diego Martin Tanco, Francisco Josef
de Caldas.



MEMORIA.

Sobre las causas, y curacion de los COTOS.

..... Sed tabida Caeli,
Si fuerit plaga signa dabunt.....
..... Infirmi macies pallorque colentum
Ore sedens, oculorum acies offensa, laborans
Pectus, et infirmo segnes in corpore mentes.

Vaniere Praed. Rust.

Se crée que la mayor parte de las invenciones útiles se debe mas bien à casualidades felices, que à las ideas del hombre meditador y profundo. ¡Pero quantas veces por un encadenamiento invisible se han llegado a descubrir verdades importantes, que han parecido ser obra del acaso! ¡Quantas veces lo que en manos vulgares ha sido un secreto reconcentrado y de poca importancia, se hà propagado por el genio, presentándose en toda su luz, para colocar e despues en los fastos de la Medicina ó de las artes! No hay pues motivo de de mayar en nuestras indagaciones, y antes bien debemos consagrar todos nuestros trabajos à lo que pueda sernos útil.

Esta idea me anima à presentar mis reflexiones sobre las causas y curacion de los Cotos, enfermedad que hà cundido prodigiosamente casi en todo este Reyno, y à cuyo exterminio puede ser que lleguemos, enlazando unas producciones con

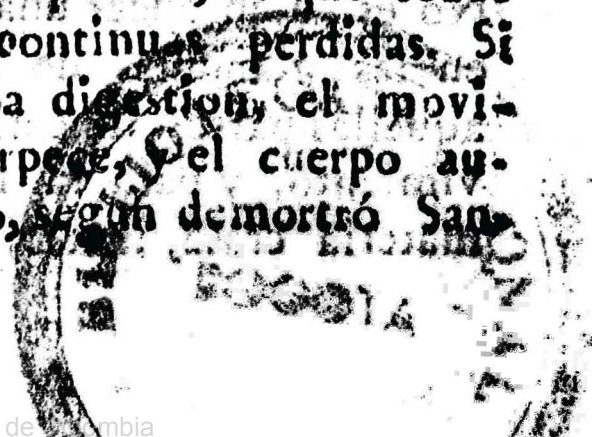
otras. Muchos literatos han ya discurrido sobre esta enfermedad. Voy yo a hacerlo mismo, no por que piense exceder a los que me han precedido, sino por concurrir con ellos á la investigacion de un objeto tan importante. Puede ser que tenga la dicha de acertar, no estando reservada a los Sabios la gloria de los descubrimientos. De qualquier modo, tendré la satisfaccion de haber dedicado estos momentos al bien de la especie humana.

Creo haberse engañado los que han asignado por causa única y universal de los Cotos las variaciones de calor y frio, en un pais, cuyo temperamento es el mas uniforme, y donde las diferencias termometricas rara vez pasan de tres á quatro grados.

No han sido mas felices los que han atribuido esta enfermedad á excesos venéreos, por el vicio que causa en la generacion, y que parece mas bien ser efecto de la enfermedad, que causa de ella. Se halla muy bien establecida la simpatia entre la garganta y las partes de la generacion, pues qualquier desarreglo en uno de estos órganos se hace sentir en el otro. De aqui es, que los hombres cotudos engendran por lo regular hijos fatuos en quienes termina la facultad reproductiva. Hay en este Vireynato muchos pueblos principalmente en las tierras calientes, donde abundan notablemente estos seres desgraciados, que no tienen de hombre sino la figura. No es posible calcular los efectos de este mal terrible, que corta en su origen los ramos de la poblacion. Qualquiera que señalase su causa ò inventase el remedio, haria á la patria un servicio importantísimo.

Mi opinion es, que esta enfermedad proviene de diferentes causas, que unas veces obran solas, otras combinadas, bastando qualquiera de ellas para la produccion de los Cotos.

I.º Un ayre viciado menos propio para la respiracion, cargado de gaces extranos que impiden su energia, debe retardar el circulo de los humores, producir linfas poco diluentes, obstruir los conductos secretorios, y de este modo producir infartos ò concreciones en las partes del cuerpo mas expuestas á semejantes depósitos. De esta naturaleza es el ayre que se respira en los lugares faltos de exposicion, donde la atmòsfera no se renueva, y se vá sucesivamente cargando de vapores no respitables. El ayre es el receptáculo universal de la naturaleza, á donde va á parar todo lo superfluo, para entrar despues en nuevas combinaciones; segun las afinidades de las substancias primigenas. Por medio de este fluido se desembaraza el cuerpo de los humores aquosos superabundantes que lo debilitarian, y del Carbono que consolidaria demasiado sus linfas. Todos los principios, que constituyen la substancia animal, deben mantenerse en cierta proporcion, para que el hombre goze de salud, principalmente el Carbono, que es el principio mas fixo, y menos apto para el movimiento. Un ayre que no se renueva, obra debilmente sobre los pulmones, y no puede desembarazar la sangre de este principio de inspitud, de que todos los seres organizados hacen continuas perdidas. Si éstas se disminuyen, se vicia la digestion, el movimiento de la sangre se entorpece, y el cuerpo aumenta sucesivamente de peso, segun demostró San-



torio en su Medicina Estática. El hombre y todos los entes organizados deben permanecer en una continua alternativa de adquisición y pérdidas. Esta es la balanza de la salud, y entre estos dos puntos se halla confinado todo el sistema animal. Si el hombre pierde por la transpiración y no se repara, ¿qué deberá suceder? Se irá sucesivamente extenuando hasta que perezca. ¿Se alimenta constantemente, y no se gana por la transpiración? Los humores se incrassarán, aumentará su volumen, reposarán, harán depósitos extraordinarios, Cotos, Scirros &c.

La transpiración pulmonal es uno de los medios principales de que se vale la naturaleza para desembarazar el cuerpo de los humores superfluos, y del Carbono, que el ayre debe recibir y transportar, para darlo á las plantas, que hacen de él su principal nutrimento. Es pues preciso mantener libres las funciones pulmonarias para conservar la vida, y que no se interrumpa el círculo de animación.

Quando el ayre es impuro, se disminuye tambien la transpiración cutánea, por la falta de disolvente, y los humores transpirables quedan envueltos en la sangre, ò retroceden á ella, para salir despues por conductos extraordinarios, destinados á la secrecion de otros humores, pervirtiéndose de este modo las funciones de la economía animal. No es ya entonces una linfa suave la que se separa en las glándulas de la garganta para humedecer aquellas partes, hacerlas flexibles, aptas para el movimiento, y para la formación de la voz; sino una materia crasa, inerte, concrecible, que se estanca y

forma tumores, mas ò menos viscosos, mas ó menos duros, y de distinto caracter, segun las diversas causas que los producen.

En esta situacion se hallan los que viven en medio de las selvas, en las tierras calientes y humedas, donde la putrefaccion continua de vegetales suministra al ayre gran cantidad de gas ácido carbónico, que se espira tambien por las plantas que crecen á la sombra. El Eudiómetro nos daría sin duda el grado de salubridad de áquestos ayres. Yo no he tenido proporcion de usar este instrumento, pero todo indica que en los lugares depresos, y en los bosques de las tierras baxas, está el hombre rodeado de un ayre denso, heterogéneo, incapáz de disolver las materias transpirables.

En muchas de nuestras tierras calientes nuevamente descubiertas, pobladas de árboles, se há observado, que las gentes perecian ò vivian enfermizas, hasta que se há limpiado el terreno, y retirado el bosque; siendo experiencia constante que donde la vegetacion es mas abundante y vigorosa, allí es menos la salud y vida del hombre. Al contrario, en los bosques altos y de temperamento frio, el hombre vive mas sano y se conserva mas largo tiempo. Esta diferencia no se puede atribuir sino al ayre craso carbonizado y menos disolvente que se respira en las tierras calientes. El Gas carbónico debe tambien refluir por su peso ácia las tierras baxas, donde el carbono se desprende en gran cantidad por el calórico. Es verdad que las aguas contribuyen á purificar la masa del ayre de la materia carbonosa, igualmente que la absorcion de las plan-

B

tas; pero estos agentes nunca pueden contrarrestar à las emanaciones continuas que se hacen de dicha sustancia por la vegetacion nocturna, la de las plantas sombrías, la putrefaccion favorecida por las aguas, la respiracion de los animales, combustiones frecuentes que allí se hacen, cuerpos calcareos que abundan singularmente en las tierras baxas, y que por caminos indirectos pueden proveer de dicho fluido la atmòsfera.

De aquí ès que en los lugares de tierra caliente, menos expuestos à la renovacion del ayre, los cuerpos están extenuados, macilentos, pàlidos, abundan los Cotos, que no se hallan en los lugares vecinos, que gozan de mas exposicion. En la Ciudad de Giron los Cotos son muy numerosos, y no se encuentran ò son muy raros, en las Porroquias, vecinas de Pie de Cuesta, y Bucaramanga. No hay mas diferencia, sino que aquella Ciudad està situada en un terreno baxo, rodeado de alturas, el bosque bastante inmediato, y los otros dos Lugares mas elevados, y sujetos à la impresion continua de los vientos.

En la Villa del Socorro son casi innumerables los Cotos, que no se encuentran y antes bien se curan en Oiba, lugar inmediato, situado sobre una altura, que defiende al Socorro de los vientos. En esta Villa hay la notable circunstancia de estar fundada sobre lechos Calcareos, que vician las aguas, las hacen pesadas, impregnandolas de particulas terreas y carbonosas. En el antiguo Pueblo de Nilo, Jurisdiccion de Tocáyma, habia muchos cotudos y bobos, por estar situado aquel lugar en

una concavidad, sin ventilacion, y habiendose conocido la causa de dichas enfermedades se trasladò la poblacion à la Mesa de los Limones, sitio elevado, donde los habitantes gozan hoy de mejor salud. Las poblaciones de Chiscas, Guacamayas, Enciso, Capitanejo, Macarabita, Molagayita, Sátiva, Capilla, sobre el rio de Chicamocha, en jurisdicciones de Tunja y Pamplona, son abundantes los Cotos, concurriendo en ellas las disposiciones referidas. En fin, en casi todos los lugares próximos al Magdalena se observa esta enfermedad à proporcion que están mas cerrados, menos expuestos, y de su mayor inmediacion à las selvas. Tal vez de aquí viene que los Cotos se hayan domiciliado principalmente en la América Equinocial, en la parte mas áspera y erizada del globo.

En nuestras grandes poblaciones, donde el ayre es menos puro, aunque situadas en tierras altas, como sucede en esta Capital, no es desconocida dicha enfermedad, que acomete frecuentemente à las personas que viven mas recogidas, en lugares faltos de ventilacion, y que hacen poco exercicio. En los Conventos de Monjas es donde reyna mas esta plaga, casi desconocida en nuestros campos vecinos, donde se respira un ayre libre.

Se observa que los Cotos desaparecen ácia las costas del Reyno, donde la mayor presion atmosférica facilita la respiracion, y donde las poblaciones se hallan mas expuestas à los vientos generales, que no se interrumpen por las cordilleras. Puede ser, que á esto contribuya el uso de la Sal marina, mas pura y mas abundante que la de tier-

ra, que se usa en lo interior del Reyno. En la Ciudad de Pamplona habia muchos cotos, que desaparecieron, segun se dice, desde que aquellas gentes començaron á usar la Sal de la már en lugar de la gemma que consumian antes. Una circunstancia de este género puede contrarietar á las otras causas que favorecen las congestiones, crasitud y viscosidad de humores. Ya se há notado en nuestro Semanario, que en todo el Valle de Cùcuta no se conocen semejantes tumores, tal vez por que está mas sujeto á la impresion y renovacion de los vientos, las poblaciones mejor situadas, ò por que como se há dicho, aquellas aguas son mas desobstruentes y aperitivas que las de Magdalena.

Los Indios por lo comun no están afectados á esta enfermedad, ò son muy raros los que la padecen. Habitados desde su origen á la intemperie estos indigenas se han hecho casi insensibles á las impresiones atmosféricas, que han obrado enérgicamente en los nuevos pobladores, procedentes de un clima mas suave. La conducta de los Indios corresponde al temperamento, en que parecen haberse fundido. Sus habitaciones se hallan esparcidas, su alimento es sencillo y rústico, su cama dura, pasan su vida al Sol y al ayre en continuo exercicio. Viven como los Esparciatas, sin conocer el luxo ni las comodidades, descalzos, pobres y en una feliz ignorancia. Todo esto contribuye á su robustez, á mantener corriente su transpiracion y fortalecer sus fibras. El ayre que los rodea es mas disolvente, se halla mas en conctato con sus miembros, comunica calor á su sangre, y la purifica de todo lo superfluo.

principalmente del Carbón que la condensaría é impediría la libre circulación. El espesor de la piel y dureza de carnes, que los Indios deben à su austeridad, puede conducir à contener los fluidos é impedir sus derrames. Una fibra laxa favorece la estagnacion de humores, y puede ocasionar la formacion de tumores escrofulosos, Estofumas, Scirros &c.

Las Casas de Palma, Paja y otros vegetales pueden no ser saludables, principalmente en las tierras cálidas, donde con las lluvias y calor se pudren las cubiertas, exhalando vapores carbonosos, que condensan y fixan el ayre; produciendo el mismo efecto los Ratonés, Culebras, Escorpiones y demas insectos que anidan dentro de aquellos techos. El ayre puro, vuelvo à decir, puede por sí solo curar los cotos, y viciado por las causas referidas es capaz de producirlos.

Conocí un hombre, que teniendo un gran Coto, caía en frecuentes asfixias, de que volvia por medio de espíritus y otros estimulantes, como los sofocados por el humo de carbon; y es cosa bien sabida, que muchos cotudos padecen estos accidentes de sofocacion, de que suelen morir. No podría suceder, que en los pulmones se desenvolvese el ayre fixo que ahoga à estos miserables?

El hábito de los que padecen la enfermedad de que tratamos, su esputo frecuente y tenaz, su embotamiento y la torpeza de sus movimientos indican, que sus humores se hallan en un estado de viscosidad y lentor, que arguye vicio en la transpiracion. Quando esta se suprime ó disminuye

nuye en los catarros se observan síntomas iguales, aunque pasajeros; y así no hay duda, que obstruida la transpiración, tanto pulmonar, como cutánea, por cualquiera de las causas referidas, se increasan los humores, se retarda su curso, y deben formarse congestiones.

2.^o Este mismo efecto puede producir una infrigeración repentina que obre sobre los pulmones, y en toda la periferia, conteniendo estas fuentes de evaporación por donde se descarga el cuerpo de lo que no le es necesario para su conservación. Si después de una grande agitación nos exponemos á un ayre frío, es consiguiente que suceda esta represión, que puede inducir un trastorno en todo el systema. Es verdad, que si el cuerpo se halla bien constituido, sus partes en estado de reacción, la sangre fluida y permeable, facilmente se repondrá de este accidente, y recobrará el calórico que haya perdido por el ambiente frío. Pero si el cuerpo está debil, los humores en estado de crasitud, la sangre densa, incapaz de circular con rapidez, y de repartir el calórico por todas las partes de la máquina para animar sus funciones; entonces, digo, se debe turbar todo el movimiento, embarazar la circulación, obstruirse los canales, y formarse concreciones linfáticas.

Sin embargo, como dixé al principio, esta no puede ser la causa única, y general de los Cotos, que acometen con mas frecuencia á las personas sedentarias, indolentes, á las mugeres, que casi nunca se entregan á ejercicios fuertes, y que por consiguiente no pasan de un extremo á otro de temperatura. Los Cotos se engendran lentamente,

y mas bien provienen de un hábito viciado por una accion continua, que de causas pasageras. Quando las alteraciones de temperamento se sufren á menudo, como sucede en los lugares de tierra caliente inmediatos á los páramos y nevados, pueden ser causa productiva de los Cotos, que pueden proceder de todo lo que impida la transpiracion. En el Valle de Magdalena se observa, que el temperamento es vario y desapacible en los lugares situados al pie de la Cordillera Occidental, cuyo corte es bastante rápido, elevandose hasta la congelacion. Tal es la situacion de Mariquita, Guayabal, Venadillo, Ambalema y otros lugares sujetos á la impresion de los nevados de Tolima, en los quales son abundantes los Cotos, concurriendo tambien la circunstancia de tener dichos lugares poca exposicion, y los dos primeros, donde abundan mas los Cotos, situados dentro de las selvas.

No por esto pretendo, que la transpiracion, suprimida ò disminuida, por defecto del ayre que respiramos, y que nos rodea, sea la causa total y única de los Cotos, pueden estos provenir, como dixe, de otras causas que ayudan á esta, y que por si solas bastan para conglutinar los humores, disminuyendo indirectamente la transpiracion.

3 0 Los alimentos harinosos, de que hacemos un uso indiscreto, son de este género. La parte amilácea de los vegetales no es otra cosa que un óxido de base hidro-carbonosa, que por la consistencia y ductilidad que adquiere disuelto en la sangre, es preciso que la condense y obture los conductos capilares, embarazando el movimiento circulatorio.

12
Los alimentos harinosos abundan de esta materia oxidada, que aumentan la parte albuminosa y gelatinosa de la sangre, favoreciendo las congestiones humorales.

El fuerte de nuestras comidas consiste en Maíz, Papas, Yucas, Batatas, Amacachas ó Apios, raíces indigestas, cuyos Xugos, no bien elaborados, como observa Adanson (Familias de plantas), por no haberse filtrado suficientemente, deben formar un quilo grosero y poco diluente. En las tierras, calientes, fuera de dichas raíces, se hace uso del Bore, (Arum), del Name (Dioscorea), de los renuevos del Murrapo (Carludovica), de los cogollos de las palmas, tambien harinosos, y de otros frutos, cuyas qualidades no son bien conocidas. El Maíz y el Plátano, que se usan generalmente, son alimentos que no pueden sufrir los estomagos delicados, y que hacen una mala digestion, á que es consiguiente, que se disminuya la insensible transpiracion.

Hacemos poco uso de las plantas aperitivas, de las Lechugas, Peregil, Apio, Cardos, Alcachofas, Cerraja, &c.; y de las cruciferas, tan análogas á la sustancia animal, como son las Coles, Rabanos, Nabos, Berros, y otras hortalizas de Euròpa, que han probado bien en nuestras tierras frias.

Los dulces, de que hacemos un abuso extremo, hacen pastosos los humores, incrustan los vasos; y aun quando poseyesen todas las buenas qualidades que les atribuyen los Quimicos, siempre serian poco transpirables por su mucosidad, y notable abundancia de carbono.

Todos los hacendados y gentes de campo se proveen por lo regular de carnes saladas, que conservadas por largo tiempo, se hacen tenaces y poco solubles, no pudiendo suministrar á la sangre un fluido ligero. Si á los alimentos de esta clase se une el mal régimen, la falta de ejercicio, las aguas crudas y poco digestivas, el ayre impuro, que no puede robar al cuerpo por una transpiracion regulada y uniforme las superfluidades de que se carga por la mala nutricion, es infalible la produccion de los Cotos, y de otras enfermedades que afligen á los que incurren en semejantes errores.

Yo aconsejaria á los que quieran preservarse de estos males, á los que apetezcan transmitir á sus hijos una existencia que no les sea penosa, 1.º el uso moderado de los alimentos harinosos, de que hemos hablado, principalmente de las composiciones de Maiz, Papas, Yucas, Bore, Name y demas raices indigestas, que parece haber destinado la naturaleza, mas bien para pasto de los Cerdos y demas animales voraces que hozan la tierra, que para alimento de los hombres. De semejantes viveres se deben abstener enteramente los que se hallan ya con la garganta hinchada, sustituyendo en su lugar las hortalizas venidas de Europa, de que ya hemos hablado, y con que se crian los robustos habitantes de la Iberia.

2.º Que igualmente se moderen en los dulces, queso, mantequillas, pastas y demas alimentos, que segun hemos indicado, deben inorasar los humores.

3.º Las Madres que tengan Coto deben abstenerse de dar de mamar á sus hijos, valiéndose para esto de Amas robustas, siendo probable que

Una buena lactacion corrija la mala disposicion con que nacen las criaturas. Se asegura que por este medio se han libertado muchas veces los hijos de Padres cotudos de la insensatez y demencia que han heredado aquellos con quienes no se ha tenido esta precaucion.

4.º Se debe respirar un ayre sano, dormir en piezas bien ventiladas y espaciosas, teniendo presente, que en una hora consume cada hombre cinco pies cúbicos de ayre, y que por consiguiente, concurriendo muchas personas en una pieza corta, bien presto todo el ayre que existe allí se hace irrespirable. En las tierras calientes valdria mas dormir á puertas y ventanas abiertas, que sin respiracion, baxo un techo de plantas podridas, que exhalan vapores mortíferos.

5.º El ejercicio no puede recomendarse bastante a los que estan tocados, ó quieren preservarse de los Cotos. Los humores necesitan de un choque y rozamiento continuo para conservar su fluidez y homogeneidad. En el reposo se inerasan, acumulan, hinchen las glándulas, y forman depósitos de varias especies; se oxidan, convirtiéndose en linfas acres que atacan los sólidos, y producen erisipelas, reumatismos, gotas, &c. Al contrario, por medio de un movimiento moderado y sostenido, los fluidos conservan su equilibrio, y absuelven su curso sin detencion ni embarazo. Los sólidos pierden tambien con la quietud su tono y su irritabilidad. De aqui es que los hombres de campo, activos y laboriosos, tienen mas agilidad, mejores sentidos, que los habitantes de las ciudades, que

exercen profesiones sedentarias, poco conformes à la naturaleza, que parece habernos destinado para la accion y movimiento. Guiados de estos principios los antiguos Griegos y Romanos miraban como necesarias en la sociedad las diversiones gimnásticas, que al mismo tiempo que los robustecian, eran un fomento de las mas nobles pasiones.

Alimentos ligeros, ayre puro, exercicio moderado y sostenido; estos son los remedios que proponemos à los que quieran preservarse de los Cotos. Los que estuvieren acometidos del mal deben hacerse en la garganta embrocaciones con una mixtura de tres partes de Aceyte de Almendras dulces y una de Vinagre, cubriéndose despues con emplasto de Cera. Quando se vea que el tumor vá cediendo, se purgará el enfermo con dos onzas de Cremor tartaro, dividido en diez y seis partes, de las que se tomará una cada mañana en un poco de agua. Despues de esta purga se deberá tomar antes del almuerzo y de la comida una infusion de Quina naranjada hecha desde la noche antecedente, sin tomar el sedimento, continuando siempre el regimen y demas reglas prescriptas.

Si por estos medios no se curasen los Cotos, nos debemos consolar con la esperanza de que esta enfermedad desaparecerá, quando se dé curso à las aguas que favorecen la corrupcion; quando se dessequen nuestras grandes lagunas, que se talen los bosques espesos que nos rodean, y que por medio de la poblacion se suavice este clima agreste, de cuya impresion no solo se han resentido los nuevos colonos, sino tambien los animales y plantas que trageron consigo.

FIN.

BOTÁNICA.

Todos saben que baxo del Reynado de Carlos III^o se criaron las expediciones botánicas del Perú, México, N. R. de Granada, y Filipinas, que el Director de la nuestra fue el célebre Mutis, que su infatigable constancia acopió inmensos materiales en el espacio de su larga vida, que al tiempo de su muerte, en 1808, aun no habia puesto la última mano à su obra favorita, la *Historia de los árboles de Quina*, y mucho menos al inmenso edificio de la *Flora de Bogotá*. El ilustre Xefe que hoy nos manda, lleno de zelo por el progreso de nuestra ilustracion, por la gloria del Rey, de la Nacion, y de Mutis quiso que completasen estas obras los mismos que habian ayudado à formarlas, y que habian oido las lecciones de este grande hombre. D. Sinfonso Mutis, sobrino y discipulo del Director de la expedicion de Bogotá, quedó encargado de la parte botánica y de todo lo científico de esas obras. Se le dieron por adjuntos y colaboradores à D. Jorge Tadeo Lozano y à mi. El objeto principal de Lozano es organizar los MSS. zoológicos de Mutis, y completar la Fauna Cundinamarquesa de que hemos publicado ya unas muestras en los NN. 48, 49, 50 del Semanario para el año de 1809. El mio es la Astronomía, el Observatorio, la organization de los MSS. mereorológicos de este sabio y del herbario, descripciones y diseños que hice en la provincia de Quito desde 1802 hasta 1805. D. Salvador Rizo quedó encargado de completar

las grandiosas y soberbias láminas de las Quinas y de la Flora, láminas que no se pueden ver sin admiracion y en que se manifiesta lo que puede el genio americano baxo la direccion de un hombre como Mutis.

D. Sinforoso Mutis ha correspondido á las intenciones de su digno tio, y á las esperanzas del Gobierno. Acaba de completar el tratado de las Quinas: ha formado una prefacion en que dà una idea clara de la obra, del estado en que la dexò el difunto Director, las acciones de este, y las alteraciones que ha hecho. Sigue el tratado medico-histórico de las Quinas, y termina con las descripciones botánicas de todas las especies y de todas las variedades que produce el Vireynato de Santafé. Aquí se incorporaron las que recogí en Loxacuenca, Quito y Popayan.

Ahora se ocupa en la grande obra de la *Flora de Bogotá*. Los numerosos individuos que la componen, un herbario inmenso, MSS. voluminosos y desordenados, la falta de los últimos escritos de los Botánicos del Perú, de Humboldt, y de los escritores recientes son otros tantos obstáculos que deben retardar esta obra clásica y deseada de todos los sabios. Pero considerando que las dilaciones han sido funestas á la Flora de Bogotá, que Jacquin, la Flora del Perú, la de Mexico, Née, Haenk, Humboldt han arrebatado una parte de sus riquezas, que sus mas bellos descubrimientos hechos en épocas muy anteriores á las excursiones de aquellos, quedan en otras manos, muchas veces estropeados por ligereza y por la precipitacion de sus publicadores ha creído el encargado de la parte científica con

acuerdo de sus colaboradores, que nada es mas interesante que la pronta publicacion de los gèneros que deben constituir el *Flora Bogotensis Prodromus*. No se observará en esta publicacion ningun orden, ni ningun systema. Basta que sea un gènero nuevo para que vea la luz pública. Este exemplo nos lo han dado los mas ilustres Botánicos, y recientemente Humboldt y Bonpland. El mètodo, el systema, el orden se guardará en el *Prodromo*. Ahora se trata de asegurar los gèneros que con indecible constancia halló el ilustre Mutis, se trata de que los extrangeros terminen sus conquistas sobre la Flora de Bogotá, conquistas que disminuyen la gloria de la Nacion y la de Mutis. Al fin de cada Memoria aparecerán 3, 4 ó mas gèneros con sus caracteres elaborados sobre los MSS. de Mutis, y sobre las plantas vivas. El caracter genérico estará en la lengua predilecta de los naturalistas, esta lengua que habló Plinio y que hoy es universal en la Europa. La Historia, sus usos económicos, medicos, dietéticos se presentarán en nuestro idioma en utilidad del comun. De este modo se ha reunido la comodidad de los sabios y del vulgo.

Acordándonos que „ *Nomen genericum utpoté non necessario significans, arbitrarium ideo dari potest*“ (1), que el ilustre Linneo retuvo los nombres de los promovedores de la Ciencia (2), y que

(1) *Jussieu. Introduct. p. XXIV.*

(2) *Nomina genérica Poëtica, Deorum fides, Regum consecrata, et promotorum Botanices promerita, retineo. Can. 237.*

religiosamente conservó los de los Botánicos ilustres y laboriosos (3), hemos creído que podemos inmortalizar los nombres de los protectores de la Flora de Bogotá, y de los que han ayudado á recoger sus materiales. Jamas abusarémolos, jamas consagraremos ninguna planta por interes y por adulacion. Nuestras manos no ceñirán jamas laureles á la cabeza del poderoso sin mérito, laureles que solo pertenecen al patriota y al sabio.

Los quatro géneros que ahora presentamos estan consagrados al Xefe que ha sostenido y organizado esta expedicion, y á los que con sus fatigas, con sus talentos, ó con su dinero han enriquecido la Flora de Bogotá.

Esta resolucion esgratá á los sabios europeos, y la Botànica, la Medicina, la Economía, las Artes, el Rey, la Patria van ya á recoger los frutos de tantos gastos, de tantos desvelos, de tantos viages, y de tan larga espera. Ya llegó el momento en que los envidiosos de la gloria de Mutis callen: ya no harán esta pregunta ¿qué ha publicado Mutis? Ahora verán que una grande obra exige años, meditacion, pulso, y madurarse lentamente en el silencio del gabinete. No está el mérito en formar Floras, no en hallarse al otro lado del Océano; está en formarlas bien, en no Inundar al mundo botánico con géneros falsos, equivocados, agenos, en no tomar tres estambres reunidos por uno, y sacar de su fa-

(3) *Nomina genérica, ad Botanici optimi mériti memoriam conservandam constructa, sanctorum servanda sunt. Can. 238.*

milia natural á una grama para colocarla en la Monandra.

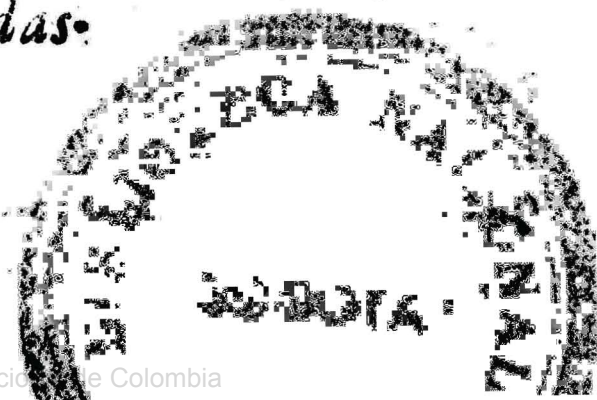
Puede ser que Humboldt, y Bonpland publiquen algunos géneros que sean comunes á la *Flora de Bogotá y sus Plante Equinoctiales*, pero á mas de que Mutis ha hecho sus hallazgos en épocas muy anteriores al arribo de estos viajeros, sus descripciones completas, sus láminas soberbias, sus largas y detenidas observaciones le dan una superioridad decidida sobre lo que pueden publicar Humboldt, y Bonpland. No pretendemos disputar sobre este punto, los sabios y la posteridad darán el lugar que se merecen 48 años de tareas y de fatigas, de descubrimientos y de servicios: ellos sabrán retener ó desterrar del *Systema* los nombres de los géneros que ahora se publican y que constituyen el *Flora Bogotensis Prodrómus*.

El herbario que colecté en la provincia de Quito por orden del célebre Mutis, á expensas del Rey y de D. Josef Ignacio Pombo, ha querido el ilustre Xefe del Reyno que se pinte y que se publique en beneficio de la Nacion. Los géneros nuevos que contiene tambien se publicarán al lado de los de Mutis, aquellos elaborados por D. Sinfotoso Mutis, y estos por mí. El es dueño de imponer nombres á los de la *Flora*, como yo á los de la coleccion de Quito. Si Mutis es circunspecto y moderado en hacer dedicaciones, yo imitaré su bello exemplo y solo la justicia, el mérito, y los talentos harán que immortalice á uno ó dos que han sabido sostener, apoyar, reanimar estas excursiones literarias. El quarto género que ahora publicamos, y

que es uno de los de mi colección, está consagrado á la memoria del patriota Pombo. Este hombre singular, con una generosidad sin exemplo, derramó á manos llenas el dinero, y sus liberalidades para que yo recorriese la parte Meridional del Vireynato. Apoyar una Ciencia que no se profesa, hacer gastos de consideracion sin esperanza de recompensa, verificarlos por el progreso de las Ciencias, por la patria, por la posteridad es raro, digamos mejor, único entre nosotros. Ya lo he dicho, y conviene repetirlo, que libros, instrumentos, dinero, todo quanto podia esperar un hijo de un padre generoso, recibí yo de su mano. Después de esto ¿no será justo que la planta más bella de mi colección lleve el nombre de *Pombea*? ¿No es una obligación sagrada el reconocimiento? ¿No tiene un interés grande la patria en honrar la virtud, y en immortalizar á los ciudadanos beneméritos? ¿No es la primera obligación de un escritor presentar las acciones generosas, y dignas de imitarse? No dirán, pues, nuestros enemigos que abusamos quando hemos consagrado un genero á la memoria de Don Josef Ignacio Pombo.

Santafe 25 de Febrero de 1810.

*Francisco Josef
de Caldas.*



Encargado por el Superior Gobierno desde Enero de 1809, de dirigir la parte principal y científica de la Real Expedición Botánica tengo la satisfacción de haber concluido y entregado al Xefe Supremo del Reyno la *Historia de los arboles de Quinz*, el primer trabajo que se puso á mi cuidado. En el dia he recibido la Flora de Bogotá, esta obra inmensa en que consumió D. Josef Celestino Mutis 45 años, los que no bastaron para su conclusión. Mas de 2000 individuos la componen, y para asegurar el honor de mi Tio trabajo en organizarla segun el systema de Linne; en comparar cada lamina con sus manuscritos y con los esqueletos para reponer las descripciones que faltan; y en separar los generos nuevos con el fin de publicar con preferencia estos objetos enteramente desconocidos, y asegurar, de este modo, la gloria de la Nacion, la del Ilustre Xefe que nos gobierna y la de todos los individuos de la Casa.

Animados mis cooperadores en la parte Botánica D. Jorge Tadeo Lozano y D. Francisco Caldas del mismo zelo que yo, y deseosos de corresponder á las esperanzas de su Maestro trabajan con ardor, el primero en arreglar sus manuscritos de animales, y el segundo los de Astronomia, Cálculo y Física. Si las circunstancias del dia no impidieran nuestras ideas; si la Nacion no se hallara empeñada en asuntos de mayor consideracion, antes de pocos años tendrían los sabios publicadas las obras del laborioso Mutis. Entonces veríamos ó enmudecer á los enemigos de su gloria, ó les oiríamos confesar que habian abusado de su moderacion, y que la

modestia, prenda que formaba su carácter, fue el obstáculo mas poderoso para que en sus dias no se publicasen sus trabajos.

A pesar de hallarnos escasos de todos los recursos necesarios para la publicacion de una obra de esta naturaleza, de carecer de todos los libros modernos de una ciencia que ha hecho progresos tan rápidos en estos últimos años, y de no haber entre nosotros inteligentes con quienes consultar en la materia sino los individuos de la Casa, contando con la indulgencia de los Sabios, nos vemos en la precision, por temor de perder nuestros descubrimientos, de publicar en el Semanario de esta Capital los géneros nuevos de la Flora de Bogotá.

En el presente quaderno insertamos tres descripciones de las mas bellas plantas del Reyno. La primera *AMARIA*, consagrada á la memoria del Exmo. Sr. D. Antonio Amar y Borbon, nuestro digno Xefe, manifiesta su amor á esta Ciencia, y nuestro reconocimiento por la proteccion tan decidida que nos dispensò en la continuacion de este establecimiento. La segunda denominada *Caldasia* està dedicada por D. Josef Celestino Mutis á D. Francisco Caldas, que contribuyò en su viaje á la Provincia de Quito al aumento de la Flora. La tercera lleva el nombre de *Pombea*: esta planta de la coleccion de Caldas es dedicada por este al patriota y socio benemérito de esta Expedicion D. Josef Ignacio Pombo. En el siguiente publicaremos otra planta con el nombre de *Lozania*, género consagrado a D. Jorge Tadeo Lozano, cuyos

talentos y conocimientos botánicos lo hacen acreedor à mi reconocimiento y al del público.

La justicia de estas dedicaciones y la que haremos tambien al primer discipulo de D. Josef Celestino Mutis, el D. D. Eloy de Valenzuela, dan à conocer que no pretendemos abusar de la licencia en la consagracion de generos, ni envilecer la ciencia haciendola servir para la adulacion, y la lisonja.

En este papel público solo insertamos el caracter genérico que irá en latin, reservando el diferencial y natural para la edicion que preparamos del Prodromo de esta Flora. Las virtudes, usos y demas cosas que interesen al publico se pondrán en nuestra lengua nativa: de este modo la Nacion en general disfrutará de las observaciones de Mutis, y los sabios hallarán solo lo que pertenezca á lo científico de la Botánica.

Santafe 26 de Febrero de 1810.

Sinforoso Mutis.

MONADELPHIA FECUNDRIA. AMARIA.

*Genus novum, ad Floræ Bogotensis Prodrómum
pertinens.*

CAL. Perianthium monophyllum, tuba cylindrica,
basi rotundo, ore 5-fido, laciniis linearibus api-
ce coalitis, lateris dehiscens, persistens.

COR. Petala 5, obovata, æqualia, patentissima, ca-
lyce inserta, à basi ad apicem carinata.

STAM. Filamenta 10, subulata erecta, basi in tubum
coalita. *Antheræ* oblongæ, biloculares incumbentes.

PIST. Germen oblongum, pedicellatum lateralitèr
calyce insertum. Stylus cylindricus, erectus, lon-
gitudine staminum, Stigma capitarum.

PERIC. Legumen longissimum, compressum, apice
acuminatum, ad semina torosum, pedicellatum,
uniloculare, 2-valve, dehiscens.

SFM. Multa, rotunda, compressa.

Habitat in temperatis N. R. Granatensis. Species
duæ. frutices, 1 Foliis cordatis, petiolatis; 2 Foliis cor-
datis, sessilibus subamplexicaulibus. Flores in 1 termi-
nales; in 2 axillares; pedunculo multiflora. S. M.

Exmo, D. D. ANTONIO AMAR et BORBON,
Pro-regi hujus N. R. Granatensis, ac ejus expedi-
tionis botanicæ Illustri Protectori, Conservatori, in
observantiæ et grati animi testimonium,

D. O. C.

Sinforosus Mutis, ac ejus in expeditione botanica
COOPERATORES.

MONOESIA SYNGENESIA.

CALDASIA.

Genus novum, ad Floræ Bogotensis Prodrorum pertinens
 Masculini floræ & femineis commixti

CALIX. Capitulum ovatum, scutellis 5-6 gonis,
 pyramidalibus, pedicelatis, coccineis, desidiis,
 undique tectum.

Perianthium proprium polyphyllum, laciniis (12-
 16) linearibus apice bidentatis, erectis, corollâ
 minoribus; persistens.

COROLLA: Monopetala, hypocrateriformis: tubus
 cylindricus longitudine calycis; limbus patens
 3-fidus, laciniis obcordatis.

STAMINA: *Filamentum* unicum, cylindricum, tubu-
 losum, erectum, exertum, corollâ duplo longius:
antheræ 3, in tubum coarctæ, oblongæ, bilocula-
 res, longitudinaliter dehiscientes, poline albo-

Feminei flores masculis intermixti

CALIX. Ut in masculis.

COROLLA. Nulla.

PISTILUM. *Germen* obovatum, compressum: styli
 2, filiformes: *stigma* obtusum.

PERICARPIUM. Nullum.

SEMEN. Unicum, minimum, obcordatum.

Species 4, una dioica, aphyllæ, fungiformes, habitu
 Cynomori, et Balanophoræ, quibus affines. J. C. M.

Hoc genus in memoriam Francisci Josephi
 de Caldas, qui plantas Cinchonas præsertim, et obser-
 vationes astronomicas, geodesicas, barometricas in
 regionibus Andium æquatorialibus collegit, atullit, et
 Floram Bogotensem generibus, speciebusque multis
 ditavit.

27

PENTANDRIA MONOGINIA.

P O M B E A.

*Genus novum ad Collectionem Quitensem attinent,
et Floræ Bogotensis generibus adnumerandum.*

CALIX. *Perianthium monophyllum, superum, 5,
fidum; laciniis ovaeis, acutis; persistens.*

COR. *Petala 5, obusa, calyce longiora, decidua.*

STAMINA. *Filamenta 5; subulata, erecta: antheræ
oblongæ, bitoculares.*

PISTILLUM. *Germen inferum: Stylus cylindricus,
staminibus paulo longior: Stigma capitatum, de-
pressum.*

PERIC. *Capsula hemisfærica, calyce coronata, bilo-
cularis, 2-valvis,*

SEMINA. *Numerosa, minima, oblonga, dissepi-
mento afixa.*

Species una: Frutex.

*Folia lanceolata, integerrima, alterna, glabra,
aproximata: flores racemis simplicibus, termi-
nalibus, nutantibus.*

HOC GENUS

JOSEPHO IGNATIO POMBO

In æternum amoris et gratitudinis signum,

Franciscus Josephus de Caldas

consecravit.

NOTICIA LITERARIA.

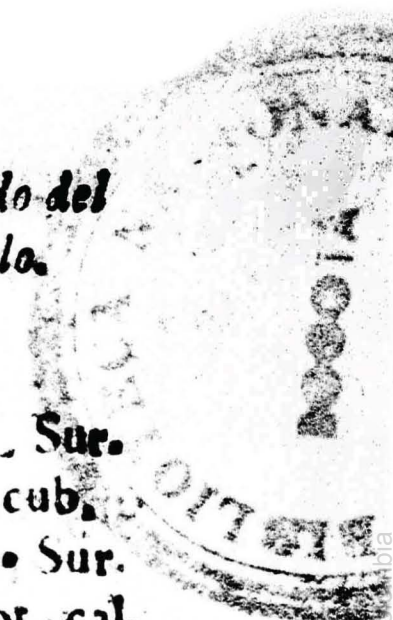
Por el último Correo de Caracas hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico intitulado el *Lúcero*. Sus AA. D. *Andrés Bello* y D. *Francisco Isnardy* ofrecen llenar los números de este papel con artículos muy interesantes, y muy varios. Tales son: la *Moral civil*; el *Bello sexo*; las *Ciencias útiles*; la *Historia natural de Venezuela*; la *Física*; la *Medicina*; la *Química y Botánica*; la *Eloquencia* y la *Poesía*; la *pureza de la lengua*; el *Teatro*; la *Historia*; y la *estadística de Venezuela*. Este nuevo papel lo ha tomado baxo de su protección ese Real Consulado de Comercio, esperamos que con este apoyo no tenga la suerte de casi todas las empresas literarias de América. Se suscribe en Caracas, y en toda esa Capitanía General a cinco pesos por semestre.

AVISO AL PUBLICO.

Don Santiago Perry, Fabricante Ingles de Sombreros Finos, Superfinos, y Entrefinos, Lisos, de pelo para muger, para hombres de recorte y ganchos &c. ha establecido una fabrica en esta Capital, y ofrece al publico servirlo a precios moderados, y a mayor cuenta que los que vienen de Europa, no cediendo a estos en finura, duracion, y belleza. Los hace de *Vicuña*, *Conejo*, *Nutria* &c. de diversos colores negro, anoso, verde gris, blancos y del color natural de la *Vicuña*. El fabricante compra todas las pieles de *Conejos*, *Nutria*, *Liebre*, *Raton*, y toda especie de pelo fino, pagando la docena de las pieles de *Conejo* a ocho reales, y los demas proporcionalmente,

CONSTITUCION AUSTRAL.

^o Dias del mes.	Puntos Barom. del Lunares.	Term. int.	Term. ext.	Hygrom. Cantidad de lluvia.	Estado del Cielo.
<i>Enro de 1810.</i>					
24.	Eqin. desc. 248,16.	10,7.	14,0.	81,0.	S. D. vi m. Sur.
25.	248,16.	10,7.	14,1.	73,0.	S. D. cal. cub.
26.	248,16.	10,5.	14,1,	79,0.	S. D. vi m. Sur.
27.	U. Q. 248,50.	10,9.	12,8.	73,0.	C. n. q. mot. cal.
28.	248,50.	10,9.	12,3.	79,0.	C. cal. n. a. q.
29.	248,60.	10,8.	15,2.	78,0.	C. cal.
30.	248,83.	10,9.	15,7.	79,0.	C. cal.
31.	Lunist. aust. 249,00.	10,9.	15,3.	79,0.	C. vi m. Sur.
<i>Febrero de 1810.</i>					
1.	248,91.	10,8.	15,4.	78,0.	C. vi m. Sur.
2.	Perigeo. 248,50.	10,8.	15,3.	78,0.	C. vi m. Sur.
3.	L. N. 248,50.	10,7.	15,5.	76,0.	S. D. vi m. Sur.
4.	249,00.	10,7.	15,6.	76,0.	S. D. vi m. Sur.
5.	248,50.	10,8.	14,5.	76,0.	S. D. vi m. Sur.
6.	Eqin. asc. 248,50.	10,8.	14,6.	77,0.	S. D. nieb. cal.



CONSTITUCION BOREAL DE LA LUNA.

<i>Dias del mes.</i>	<i>Puntos Lunares.</i>	<i>Barom.</i>	<i>Term. inter.</i>	<i>Term. exter.</i>	<i>Hygrom.</i>	<i>Cant. de lluvia.</i>	<i>Estado del Cielo.</i>
<i>Feb de 1810</i>							
6	<i>Equinox. asc.</i>	248,50.	10,8.	14,6.	77,0.		S. D. neb. cal.
7	<i>Zenit.</i>	248,50.	10,5.	14,2.	78,0.		S. D. vi. m. Sur.
8		248,33.	10,8.	15,0.	76,0.	2,000.	C. n. neg. ll. t.
9		240,30.	10,6.	15,0.	76,0.		C. cal. v. O.
10	<i>P. Q.</i>	248,50.	10,8.	15,0.	77,0.	24,999	Cal. ll. t. gra.
11		248,75.	11,0.	15,2.	82,0.	3,221.	Cal. nieb ll. t. gra.
12		248,50.	10,8.	15,3.	82,5.	1,333.	C. ll. t. al N.
13	<i>Lenist. bor.</i>	248,33.	11,0.	15,5.	83,0.	1,444.	C. cal. ll. t.
14	<i>Apog.</i>	248,25.	10,8.	15,4.	78,0.		D. S. vi. m. Sur.
15		248,50.	11,0.	14,2.	76,0.		D. S. cal.
16		248,50.	11,0.	15,0.	80,0.	1,166.	D. S. cal. ll. t.
17		248,50.	11,0.	15,0.	80,0.	0,888.	C. ll. t. al N.
18	<i>P. E.</i>	248,50.	11,0.	15,16	80,0.		S. D. vi. O.
19	<i>Zenit.</i>	248,17.	11,1.	15,00	74,0.		S. D. vi. Sur.
20	<i>Equinox. desc.</i>	248,33.	11,0.	15,00	75,0.		D. O. cal.

*Continuacion de la lista de los Señores subscriptores
al Semanario del Nuevo Reyno de Granada, hasta
el 28 de Febrero de 1810*

D. Ignacio Antonio Gallardo.	Santafé.
Colegio Mayor de N. S. del Rosario.	id.
D. Carlos Espada.	id.
Contaduría general de aguardientes.	id.
D. Jorge Tadeo Lozano.	id.
D. Josef Maria Lozano.	id.
D. Sinforoso Mutis.	id.
D. D. Francisco Xavier Garcia.	id.
D. Pio Dominguez.	id.
D. Santiago Perry.	id.
M. R. P. Rector de la Universidad.	id.
D. D. Camilo Torres.	id.
D. Geronimo Ricaurte.	Caracas.
D. Fernando Pabon.	Sta. Rosa.
D. Sebastian Melendez.	Satiba.
D. Isidro Guerrero.	Grita.
D. Valentin Josef Gonzalez.	id.
D. Juan Bernardo Garcia.	Bayladores.
D. Josef Felix Mexia.	Antioquia.
D. Narciso Acero.	Mesa.
El Administrador de Aduana.	Cartagena.
D. Sebastian Fernandez.	Mompox.
El Illmo. Sr. Obispo de	Mérida.
D. D. Mariano Talavera.	id.
D. D. Francisco Otero.	San Gil.
El Sr. Gobernador de	Cartagena.
D. Francisco Maria Cerezo.	Cartago.
D. D. Pedro Duran.	Enciso.

D. D. Nepomuceno Escobar.	Málaga.
D. D. Pablo Joaquín Sarmiento.	Socoaró.
D. D. Andrés Ordoñez.	Plata.
D. Primo Gonzalez.	Zipaquitá.
D. Luis Benito.	id.
D. Lorenzo Medina.	Tunja.
D. Narciso de Pazos.	Puente Real.
D. Josef Maria Duran.	id.
D. Agustin Paez Pinzon.	Neyba.
D. Fernando Salas.	id.
D. D. Josef Joaquín Lopez.	id.
El Administrador de Correos de	Velez.
D. D. Josef Maria Mosquera.	Popayan.
D. D. Josef Antonio Perez.	id.
D. Mariano Valdés.	id.
D. D. Antonio Gil de Texada.	id.
D. D. Francisco Mosquera.	id.
D. Manuel del Campo Valencia.	id.
D. Josef Gabriel de Leon.	id.
D. D. Manuel Maria Arboleda.	id.
D. D. Antonio Arboleda.	id.
El Colegio Seminario de Popayan.	id.
D. D. Santiago Perez Valencia.	id.
D. D. Manuel Santos Escobar.	id.
D. D. Marcelino Perez Valencia.	id.
D. Manuel Rodriguez Torices.	Cartagena.

Esta Memoria se vende en la Administracion de Correos de esta Capital, al precio de cinco reales; en el distrito del Vireynato a cinco y medio, y fuera de él à seis reales.